Representante Exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3331 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Martes 3 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

En la Capital y en las Provincias se Tratará la Nueva Carta del Radical.

En Corrientes, Tucumán y Provincia de Buenos Aires, la tarea está a punto de ser terminada yá

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 3. — La comisión especial designada por la presidencia de la convención radical metropolitana con objeto de preparar el anteproyecto de reformas a la carta orgánica, ha resuelto reunirse diariamente hasta terminar con el trabajo que le ha sido encomendado y elevarlo a la convención, que será oportunamente convocada.

La referida comisión especial ha sido designada hace tiempo y la demora en producir su trabajo se debe a ciertos escollos con que tropezó en su constitución y desarrollo, ocasionados en la mayor parte de los casos por renuncia de sus miembros. Pero, integrada en forma al parecer efectiva, y como nada se opone a que ella trabaje intensamente, se ha resuelto sesionar todos los días y concluir el trabajo, informándose que dentro de diez días la comisión habrá producido despacho.

Por consiguiente, es posible que para la segunda quincena del mes en curso pueda ser convocada la convención metropolitana a objeto de que se aboque al estudio del proyecto.

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 3. — El Comité Central de la Unión Cívica Radical ha convocado para el 12 de mayo a la Convención provincial, con objeto de someter a su consideración el proyecto de reformas a la carta orgánica.

El despacho dado por la comisión especial, ajusta las prescripciones de la carta orgánica local a las reformas introducidas a la nacional.

CONVENCION TUCUMANA

TUCUMAN, 3. — Con el fin de considerar las reformas a la carta orgánica que es necesario introducir en el [illegible] de la provincia, se ha convocado a la convención local para la próxima semana.

COMITE DE LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 3. — Para mañana a las 17 horas, está convocado el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la U. C. R. con objeto de continuar estudiando la Carta orgánica [illegible] y las reformas que será menester introducirle, para ajustarla a las disposiciones de la carta orgánica nacional.

PAGOS POR LA TESORERIA DE LA NACION

Los maestros quedarán en igualdad de condiciones con los empleados

BUENOS AIRES, 3. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy al Consejo de Educación la suma de [illegible] pesos para que se continúe pagando al magisterio los sueldos correspondientes al mes de diciembre último.

Como esa tarea quedará próximamente terminada, se espera que dentro de poco los maestros se encuentren en igualdad de condiciones con los empleados que, como se sabe, están percibiendo sus sueldos de enero.

Mac Donald Sométese a una Operación

LONDRES, 3. — Nuevamente el ambiente político muestráse intranquilo ante el anuncio de que el primer ministro, Mac Donald, será operado de un glaucoma que sufre en el ojo derecho.

Los médicos manifiestan que recientemente Mac Donald fué operado del ojo izquierdo con resultados satisfactorios y que su estado general de salud es bueno. Se cree que Mac Donald no podrá trabajar por espacio de unas seis semanas y que por ahora le será imposible ir a Ginebra, si bien podrá hacerlo a Lausana.

El boletín médico dice: "A pesar de las precauciones que se tomaron antes del viaje de Mac Donald a Ginebra y a pesar de la atención que se le prestó mientras estuvo allí, a su regreso hemos decidido realizar una operación en el ojo derecho. El estado del ojo izquierdo, que fué operado, es satisfactorio, y su estado general de salud, bueno. Herbert Parsosns, William Lister y Tomás Harden".

LOS DISTURBIOS DE SEVILLA HAN TERMINADO YA

Hay alrededor de 98 detenidos que serán procesados

SEVILLA, 3. — Hoy habían terminado por completo los disturbios iniciados ayer, durante los cuales han resultado algunos heridos y numerosos contusos.

Infórmase que es muy probable que los 87 detenidos como consecuencia de los disturbios sean procesados por desorden, conforme a las prescripciones de la Ley de Defensa de la República.

El gobernador manifestó que había pedido un juez expreso con el fin de terminar de una vez con esos procesos y con los actos de terrorismo que las organizaciones extremistas vienen produciendo.

Agregó que algunos de los cabecillas de los disturbios serían entregados a las autoridades militares a los efectos de su juzgamiento.

MANCHANSANG ASALTA AHORA LAS MISIONES

Exigió una multa al Vicariato Apostólico de Chang Tu

EL VICARIO

ROMA, 3. — Un telegrama procedente de Shanghai da cuenta de que el jefe chino Manchansang, de destacada actuación en los acontecimientos del Extremo Oriente, conjuntamente con sus tropas, llegó hasta el vicariato apostólico de Chang Tu exigiendo a los prelados un tributo de 1.200 piastras.

El vicario apostólico, que es el obispo francés Rouchon, logró resistirse. Pero los soldados llevaron el ayudante del Vicario a presencia del general Manchansang.

EL CONFLICTO OBRERO CON LA U. TELEFONICA

Parece que adquirirá contornos serios

REPRESALIAS

BUENOS AIRES, 3. — Por momentos adquiere graves proporciones el conflicto obrero suscitado con el personal de la Empresa Unión Telefónica, aumentada ahora esa gravedad por algunas medidas adoptadas por la compañía, pudiéndose adelantar que seguramente se declarará la huelga.

Anoche se llevó a cabo una reunión de delegados y subdelegados y después de largas deliberaciones se resolvió desechar la contestación de la empresa, por entenderse que en la misma se eluden contestaciones categóricas. Al mismo tiempo, se resolvió aceptar la mediación ofrecida por el Departamento Nacional del Trabajo, significando con esta última resolución, que se trata de agotar todos los medios de solución pacíficos.

Esta mañana cuando los delegados y subdelegados llegaron a su trabajo, fueron despedidos por los jefes, quienes dijeron obedecer órdenes superiores. Esta actitud de la empresa, adoptando represalias con los dirigentes obreros, ha sido comentada entre éstos como un evidente signo de que la tirantez de relaciones se hace cada vez más notable.

Hablóse del conflicto de la Universidad

El Presidente conoce al detalle sus términos

BUENOS AIRES, 3. — Una delegación de profesores de la Universidad concurrió hoy a la presidencia conferenciando con el General Justo sobre el conflicto suscitado en la casa.

Al retirarse los profesores no hicieron otra declaración, sino la que se refería a que el Presidente conoce el conflicto en todos sus detalles.

Una Contestación del Dr. Carrasco al Banco Hipotecario

No desea posar para no producir gastos por 2.000 pesos

UNA COSTUMBRE

ROSARIO, 3. — El Presidente del Banco Hipotecario Nacional Dr. Linares, dirigió una nota al expresidente Dr. Alejandro Carrasco, solicitándole un retrato suyo e invitándolo a que llegase hasta Buenos Aires con el fin de posar ante el pintor [illegible] con objeto de que éste confeccione un óleo, que se destina a formar la galería de Presidentes.

El Dr. Carrasco ha contestado que no tiene, a su juicio, méritos suficientes para figurar en una galería en que se hallan Pellegrini y Torcuato Vegas y que estima que el gasto que se ocasionaría al Banco sería cuantioso e innecesario, sobre todo luego de haber el [illegible] por valor de 2.000.000 de pesos.

Sábese que los cuadros cuestan dos mil pesos cada uno y como durante la administración de "facto" hubo tres presidentes, el banco tendrá que pagar la suma de seis mil pesos por sus respectivos cuadros.

LA RENUNCIA DEL CANCILLER H. BRUENNING

Dícese que ha sido presentada a Hindembug

BERLIN, 3 — La Telegraph Unión informa que Bruenning ha presentado a Hindenburg su renuncia de jefe del gabinete.

Agrega que la dimisión, si bien es efectiva, no implica la [illegible] del gabinete alemán.

LAS CESANTIAS DE EMPLEADOS EN LA MUNICIP.

Contestó un pedido de informes el intendente de Rosario

ANTECEDENTES

ROSARIO, 3. — El Intendente ha contestado el pedido de informes del Concejo Deliberante, relativo a las cesantías de empleados públicos; va el [illegible] informe acompañado de una planilla demostrativa de las cesantías efectuadas y de la razón de la medida, en cada caso.

En el mensaje, a la vez, se citan algunos antecedentes, diciéndose que el intendente "irigoyenista" señor Engels, declaró las cesantías de 842 empleados [illegible] desde el 7 de mayo de 1925 hasta el 5 de julio del mismo año; agrégase que el Intendente [illegible] en el período del 5 de julio de 1928 hasta febrero de 1930 declaró 371 cesantías, afectando algunas de ellas a empleados designados por el señor Engels.

Una recepción a los miembros del C. Diplomático

Fué ofrecida en la residencia presidencial de Olivos

BUENOS AIRES, 3. — En la residencia presidencial de Olivos, la señora del Presidente de la República, ofreció una recepción a los miembros del cuerpo diplomático y sus esposas.

Asimismo, acompañado de sus respectivas señoras concurrieron los miembros del Poder Ejecutivo.

LA TESIS DE LOS E. UNIDOS EN GINEBRA

Varios delegados se oponen a la misma

ACORAZADOS

GINEBRA, 3. — Los Soviet, Rumania y Holanda, por medio de sus delegados ante la comisión naval de la Conferencia del Desarme, se han opuesto a la tesis estadounidense respecto al criterio sobre "armas ofensivas".

Opinan esos países que los acorazados, contrariamente a lo sostenido por la Unión, son francamente, "armas ofensivas".

Una REUNION DEMOCRATA EN CORDOBA

Se cambiarán ideas sobre el actual momento político

CORDOBA, 3. — El presidente del Comité Central del Partido Demócrata ha invitado a la mayoría de los dirigentes de la agrupación, así como a los legisladores nacionales y provinciales, a una reunión que se efectuará el viernes de la semana en curso.

La reunión tiene por objeto considerar el actual momento político y, sobre todo, la reorganización partidaria que es menester encarar.

UNA GESTION ANTE EL SENADO DE LA PROVINCIA

Referida al proyecto de ley de incompatibilidades

INJUSTA

ROSARIO, 3. — Sábese que, desde distintos sectores de la opinión pública, se preparan objeciones al proyecto de ley de incompatibilidades sancionado en la Cámara de Diputados, con objeto de promover una gestión ante el Senado y lograr la modificación de una ley que se considera injusta, arbitraria y creadora de situaciones de preferencia.

Una de las objeciones más importantes que se hará a la ley se referirá a la prohibición que se establece a los empleados públicos de trabajar en empresas privadas; agrégase que se señalará al Senado la conveniencia, en todo caso, de hacer extensiva esta prohibición a los que desempeñan funciones políticas y son, a la vez, dependientes de empresas de todo orden.

Un Asalto Ocurrido en Bs. Aires

Persiguió a los ladrones y le hicieron un disparo

ILESO

BUENOS AIRES, 3. — Anoche, frente a su domicilio fué asaltado en jurisdicción de la comisaría 44 el ciudadano Domingo Montesano, quien vive en la calle Emilio Castro 5201. En momentos en que llegaba a su casa y trataba de entrar a la misma, dos sujetos que venían en dirección contraria se llegaron a su encuentro. Pero a Montesano, pues no creyó que se tratara de delincuentes, detenidos y ante su asombro, sus pretendidos interlocutores extrajeron, uno una cuchilla y otro un revólver, intimándole que se estuviera quieto mientras lo registraban y le sacaron 20 pesos. Antes de marcharse le recomendaron mantuviera el mayor silencio.

Un tanto repuesto, corrió Montesano tras los ladrones, y en instantes que iba a darle alcance, uno de ellos le hizo un disparo de revólver sin lograr herirlo.

Montesano denunció el hecho en la comisaría 44, la que instruye el sumario.

QUIEREN DERROCAR AL GOBERNADOR

Del Estado de Cantón

CANTON, 3. — Se teme un motín entre fuerzas aéreas y navales que se dice tiene por fin reemplazar al gobernador del Estado cantonés, chachaitang.

Los marinos y los aviadores son militantes del partido que dirige Sunfo, que está en abierta oposición con Chachaitang.

Se anunciaba hoy que en esta semana culminará tal situación.

50 magistrados de Sevilla son extremistas

El gobernador de Sevilla hace en ese sentido revelaciones

SEVILLA, 3. — El gobernador de esta ciudad ha dado a publicidad datos relacionados con la campaña sindicalista-terrorista que se ha venido dejando sentir sobre esta región.

Según se expresa, dos comunistas detenidos por la guardia civil han allegados, en sus interrogatorios, pruebas que permiten individualizar al dirigente de aquella campaña.

Asimismo hace revelaciones, según las cuales, se está preparando una lista de cincuenta magistrados que deberán ser expulsados de los puestos republicanos por pertenecer al extremismo, y que han actuado en forma sistemática contra las autoridades ungidas por el pueblo, atentando contra la tranquilidad pública.

La Compra de Trigo por España

Efectuóse una reunión en la Casa de Gobierno

EL ACUERDO

BUENOS AIRES, 3. — El ministro de Relaciones Exteriores recibió hoy al embajador de España señor Danvila, con quien celebró una conferencia, a la que asistieron también los ministros de Agricultura y Obras Públicas, relativa a la compra proyectada de trigo, por España, a la República Argentina.

En la conferencia aludida no se llegó a ningún acuerdo, no siendo difícil que se celebre otra reunión.

Habrá Aumento de Bancas Legislativas

ROSARIO, 3. — Como resultado de la aplicación de la constitución de 1921 será aumentada la representación legislativa de varios departamentos de la provincia, asegurándose en los círculos políticos bien informados de ésta, que el gobierno solicitará oportunamente a la legislatura la sanción de una ley autorizando la convocatoria de elecciones con el fin de integrar aquella.

Groso modo, puede decirse que deben elegirse:

Por Rosario	1 Senad. y	5 Diputados
" La Capital	"	2 "
" G. López		1 "
" San Cristóbal		1 "
" G. Obligado		1 "
" S. Lorenzo		1 "

La distribución de las bancas a aumentarse, se hará conforme a las cifras del censo nacional de 1914.

La Cámara de Diputados, a pesar del aumento, no podrá pasar de 60 miembros, debiéndose aumentar, proporcionalmente, el Colegio Electoral.

El Senado de la Nación Celebró hoy la 1a. Sesión del Período Ordinario

El Senador por la Capital, Dr. Alfredo Palacios, quiso dejar constancia de su adhesión al homenaje rendido a la memoria del General Uriburu

DOS PROYECTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES, 3. — A las 16.45 horas inicióse en el Senado la primera sesión del período ordinario, con asistencia de 24 señores senadores y bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca.

El senador Sánchez Sorondo pide la palabra para rendir un homenaje al general Uriburu, recordando su actuación como militar, como organizador de la revolución de septiembre y al frente del gobierno provisorio, para terminar proponiendo que el cuerpo pasara a un breve cuarto intermedio en homenaje a su memoria.

Pidió la palabra el senador socialista por la capital doctor Alfredo Palacios, quien dijo que, antes de que la Cámara pasara a cuarto intermedio quería dejar constancia de su adhesión al homenaje, a pesar, agregó, de haber sido opositor del gobierno que presidía el general Uriburu.

Vueltos los senadores al recinto, se aprobó el acta de la sesión anterior y el señor Mariano Ceballos solicitó la palabra para rendir homenaje al gobernador de Córdoba, Ing. Olmos, últimamente fallecido.

Se concedieron licencias con goce de dieta a los senadores Rothe y Porto y a continuación se dió lectura a dos proyectos del senador Castillo, sobre reformas de la ley de Universidades, uno y ley orgánica de Sociedades Anónimas, otro.

El autor de los proyectos están fundándolos en forma extensa. Continúa la sesión.

FUE EXCLUIDA N. CARROLL DE LA PARAMOUNT

Había ingresado en el grupo de "artistas rebeldes"

HOLLYWOOD, 3. — La actriz del cine Nancy Carrol ha ingresado al grupo de "artistas rebeldes" siendo suprimida de las listas de pago de la Paramount. Se cree que la actitud de la artista al negarse a trabajar por esta compañía, se debió a que consideraba escaso el sueldo que se le abonaba.

Por su parte, el director Von Stemberg ha reafirmado que jamás volverán ni él ni Marlene Dietrich a trabajar para esa empresa."

Una actitud del gobernador de Córdoba

El rechazo de la renuncia de los ministros

CORDOBA, 3. — Ha sido favorablemente comentada la actitud asumida por el gobernador de la provincia, en ejercicio, Dr. Frías, al no aceptar la renuncia que le presentaron los ministros que lo acompañan en su actual gestión y que eran los mismos que designara el fallecido gobernador Olmos.

El rechazo de esas renuncias viene en buen momento a destruir rumores que aseguraban existían relaciones tirantes entre el mandatario y sus secretarios de Estado.

W. WALKER PELEA EL 26 con UZCUDUM

La pelea será disputada en Nueva York, a diez rounds

NUEVA YORK, 3. — Para el 26 del corriente mes ha sido fijada la pelea entre el boxeador W. Walker y el español Uzcudum.

La contienda boxística será disputada a diez rounds y existe interés por ver reaparecer al fuerte pegador vasco.

Walker está repuntando exitosamente y hace pocos días ha conseguido derrotar por decisión a Levinsky el reciente oponente de Jack Dempsey.

Atentado Criminal en China

Fué herido el delegado chino ante la conferencia de paz

NACIONALISTAS

SHANGHAI, 3. — Kuotaichi, jefe de la delegación china ante la conferencia de paz, fué herido de cierta consideración mientras se dirigía a una reunión de la conferencia.

Presúmese que el autor del atentado ha sido un chino afiliado a una asociación estudiantil nacionalista que afirma trataba de Kuotaichi de firmar un pacto desfavorable para el país.

Kuotaichi fué asistido en la concesión francesa y la policía francesa lo defendió en momentos en que sus agresores se preparaban a herirlo nuevamente.

La reunión de la conferencia ha sido suspendida.

EL EQUIPO CORDOBES DE AMATEURS

Se embarcará esta noche para la Capital Federal

CORDOBA, 3. — Esta noche se embarcará para la Capital Federal el equipo de boxeadores amateurs de ésta, que participará en la selección pre-olímpica que se realizará en Buenos Aires.

El conjunto está integrado por los más destacados boxeadores aficionados de la ciudad.

Falleció un ex legislador en Córdoba

El señor Pedro Castellanos ha desempeñado distintos cargos

CORDOBA, 3. — Ha fallecido en esta capital el señor Pedro Castellanos, quien ha ocupado bancas de diputado y senador en la Legislatura local, obteniendo representaciones del Partido Radical en el Dpto. San Javier, donde tenía mucho prestigio.

El señor Castellanos ha desempeñado, además, distintas funciones públicas.

Una Manifestación Pidió el Rechazo del Estat. Catalán

El comercio, la banca y la industria estuvieron representadas

VALENCIA, 3. — Una impresionante manifestación pública se dirigió hoy hacia la municipalidad de la ciudad, para pedir a las Cortes no acepten el estatuto que quiere presentar Cataluña como Estado independiente.

Todas las fuerzas vivas y representantes del pueblo, del comercio y la industria, se hicieron presentes en el acto, usando de la palabra numerosos oradores, quienes atacaron duramente al nuevo proyecto separatista.

Algunos oradores, recordaron las palabras que Unamuno pronunciara en el Ateneo de Madrid.

La manifestación se realizó dentro del mayor orden.

FALLECIO EL DOCTOR H. KOENING

Médico de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 3. — Falleció hoy el doctor H. Koening, antiguo médico de esta ciudad.

Entre sus servicios prestados como médico en el ambiente profesional, recuérdase que fué director de la enfermería Anglo-Alemana, hasta que esta entidad disolvióse a causa de la guerra mundial.

EL RETIRO DE LOS JAPONESES DE SHANGHAI

Solamente quedará la división de Ueda

TOKIO, 3. — El portavoz oficial dice que el gobierno está dispuesto a firmar un pacto de tregua permanente en Shanghai y que espera que el mismo sea redactado en breve.

Agrégase que todo el ejército japonés en Shanghai será retirado, exceptuando la división a cargo del Tte. Gral. Ueda.

LOS CASOS DE F. AMARILLA EN STA. CRUZ DE LA SIERRA

Regresó a Salta el Dr. Salvador Mazza que se encontraba en ella

SU INFORME

SALTA, 3. — Ha regresado de la localidad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, el doctor Salvador Mazza, quien fuera enviado por el gobierno de la provincia de Salta con objeto de estudiar los casos sospechosos de fiebre amarilla que se decía se habían producido en aquella localidad.

El doctor Mazza ha formulado interesantes declaraciones de orden científico y general, extractando en ella las observaciones que le sugiere el estudio de los casos observados.

Dice que, como lo había adelantado por las informaciones que indirectamente tenía, los casos no resultaron ser de fiebre amarilla y que comprobó en forma definitiva, la no existencia del flagelo, cuando obtuvo análisis negativos del Instituto Oswal Cruz, de Río de Janeiro.

Refiérese luego a la labor desarrollada por él cerca de colegas radicados en aquella población y dice que ha constituido una filial de la Sociedad de Estudios Patológicos de la U. de Buenos Aires en Santa Cruz.

Termina el doctor Mazza diciendo que, desde el punto de vista de la vinculación científica con el sur de Bolivia, entiende que su viaje ha de ser de provechos en el futuro.

LA ORDENANZA DE MORALIDAD DEL ROSARIO

Será promulgada por el Intendente

UN RUMOR

ROSARIO, 3. — Los secretarios de [illegible] Deliberante han [illegible] comunicación a [illegible] de la ordenanza [illegible] ordenanza [illegible] del próximo año [illegible]

Por su parte, el Intendente [illegible]

[illegible]

TRATARAN las ELECCIONES PROXIMAS

Los políticos de las diversas tendencias catalanas

BARCELONA, 3. — Los representantes de varios partidos políticos de Cataluña han sido convocados con objeto de tratar los detalles inherentes con las próximas elecciones.

Se tiene entendido que los partidarios del coronel Maciá plantearán en esas reuniones algunas disidencias.

Por otra parte existen rumores de que las disidencias tendrán tal cariz que podrían impedir la consolidación del deseo de Cataluña.

Espérase con verdadera ansiedad la reunión política que se avecina.

UN TENOR ESPAÑOL está GRAVE

Se trata de José Maldones que actuó con éxito en Nueva York

MADRID, 3. — La prensa informa que el estado de salud del conocido tenor español José Maldones es grave.

Los médicos, aún cuando no han realizado un diagnóstico definitivo, manifiestan que se trata de un cáncer a la garganta.

Recuérdase que José Maldones, ha venido actuando con éxito en el Metropolitan de Nueva York, donde agradó muchísimo.

Se teme por su salud y no sería nada difícil que se reagravara su estado.

UN CHOQUE ENTRE Socialistas Y COMUNISTAS

Mientras celebraban en Horajos el 1o. de Mayo

ZARAGOZA, 3. — Despachos telegráficos que debido a interrupciones de la línea llegaron con atraso, informan que en Horajos, se han producido disturbios a raíz de la celebración del 1o. de Mayo.

Se habían programado varias manifestaciones sindicalistas entre las que se destacaban las de los comunistas y socialistas, quienes se encontraron en el punto central de la localidad y promovieron un choque que tradújose en una contienda de proporciones.

De resultas del mismo ha muerto un obrero y hay numerosos heridos.

La policía, como de costumbre, ha iniciado numerosas detenciones de elementos comunistas.

FALLECIO A. WILDGANS

Conocido poeta y escritor teatral húngaro

VIENA, 3. — Ha fallecido hoy a la edad de 51 años el conocido poeta y autor teatral húngaro Antón Wildgans.

El deceso del conocido escritor ha producido penosa impresión en los círculos literarios donde se le apreciaba justicieramente.

PASO POR LAS PALMAS EL ZEPPELIN

LAS PALMAS, 3. — Hoy pasó sobre estas islas el Graf Zeppelin, que realiza su cuarto viaje hacia América del Sur.

Su presencia sobre el cielo, fué saludada desde tierra por numeroso público.

Los detenidos por desorden el domingo

Fueron puestos a disposición del Juez de Instrucción

ROSARIO, 3. — La Comisaría 2a. ha puesto a disposición del juez de instrucción Dr. Pedroni a los detenidos con motivo de los desórdenes del domingo, que no son [illegible] alrededor de [illegible] personas que [illegible] el consulado italiano [illegible] que se [illegible] detención.

Los diarios de esta, y en distintos círculos caracterizados, critican en distintos términos la presentación [illegible] asegurándose que se podrán formular concretos en el sentido de que numerosos altos funcionarios de la policía, pese a que se trata de un día singularmente agitado, fueron de casa al departamento Constitución, abandonando sus funciones.

El presupuesto de la administración

Han sido entregados en el ministerio de Hacienda, los presupuestos de las diversas reparticiones provinciales, para ser sometidas a consideración de la comisión de presupuesto, para una vez aprobados definitivamente, ser enviados por el Poder Ejecutivo a consideración de la Legislatura.

El ministro de Hacienda ingeniero Caselli conjuntamente con el ministro de Instrucción Pública doctor Furno, estudiaron esta mañana el proyecto de presupuesto para la secretaría de Instrucción Pública, siguiendo esta tarde la tarea.

Créese que en el transcurso de esta semana quedará listo el proyecto de cálculo de recursos y presupuesto de gastos de toda la administración provincial.

La Oficina de Control Mecánico

La Dirección de Estadística a cuyo cargo se encuentra la nueva oficina de control y compilación mecánica, ha elevado a consideración del ministerio de Hacienda, un plan general de trabajo y de gastos para la realización del control, estadística, contabilización de la Contribución Directa, adicional a la ley 2157 y el impuesto al ausentismo.

Solicita además la designación de una comisión administradora de la partida que se debe efectuar para la ejecución de dichos trabajos, y propone además el nombramiento de personal.

La provisión de cargos de médicos en la municipalidad

Se encuentra a la firma del Intendente municipal Dr. Zapata Gollán, un decreto designando una comisión de cuatro personas para que redacten el reglamento de los concursos para la provisión de cargos de médicos en las dependencias municipales.

Integrarán la comisión el secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, un miembro de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y dos miembros de la Sociedad Médica de Santa Fe.

La creciente del río Paraná

Inicióse el servicio de lancha con las localidades de la costa

Como estaba anunciado, esta mañana a las 7 horas partió para Santa Rosa y Cayastá la lancha "Salamandra", perteneciente a la administración del puerto, iniciando el servicio de comunicaciones con las localidades de la costa aisladas a causa del desbordamiento del río Paraná.

Llevó dos pasajeros para Cayastá y el estafetero con correspondencia para el mismo punto y Santa Rosa.

Las aguas del Paraná continúan subiendo en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy 5.16 sobre cero, habiendo crecido 2 ctms. desde ayer.

En el canal de acceso al puerto la profundidad mínima bajo cero es de 4.25 y el total 9.41 metros.

En el norte el Paraná baja, a excepción de Puerto Aguirre. Las alturas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 6.22, bajó 14; Itá Ibaté 3.64, id. 24; Ituzaingó 3.33, id. 15; Posadas 2.55, bajó 9; Puerto Aguirre 13.68 metros, creció 5 ctms.

Río Paraguay: Formosa 6.74, creció 1 ctm.

La tentativa de incendio en el puerto

Libertad de un detenido

Por disposición del comisario de órdenes, señor Garín, fué puesto hoy en libertad poco después de las 10 horas, Fulgencio Albarengo, el joven detenido en la madrugada del 1o. de mayo en la avenida 27 de Febrero, secuestrándosele dos botellas de nafta y algunos paquetes de pólvora.

Como se ha dicho ya, en los primeros momentos se sospechó que el detenido y otro que se dió a la fuga, habían intentado incendiar los depósitos de maderas de la Casa Angel Muzzio e Hijo.

La policía de la sección 2a. que intervino, lo entregó a la División de Investigaciones, no habiéndose iniciado sumario en ninguna de esas reparticiones.

El comisario de órdenes estima que no hay motivos para prolongar su detención.

No hace lugar a una denuncia contra la empresa del tranvía el Fiscal de Estado

En el expediente iniciado por denuncia de los señores Ciorciari y P. Romanello contra la empresa del tranvía, se ha expedido esta tarde el Fiscal de Estado, aconsejando nuevamente no hacer lugar a la denuncia.

Escuela Industrial de la Nación

Film sonoro "Ford"

Mañana 4, a las 17 y 30 horas, en el patio de la Escuela Industrial de la Nación, se pasará un film sonoro de la casa "Ford" en el que se aprecia, en forma detallada, la fabricación del popular automóvil y la compleja organización de sus fábricas.

La asistencia al acto es pública y gratuita.

C. de Educación

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Esta mañana de Rosario el presidente del Consejo de Educación ingeniero Dante Ardigó. Esta tarde era esperado en el Consejo, pero por secretaría comunicóse que se hallaba indispuesto, siendo posible que recién mañana reasuma la dirección de ese cuerpo.

LA REUNION DEL CONSEJO

Para mañana están citados los integrantes del Consejo, para realizar la reunión semanal, que como se sabe se lleva a cabo los días jueves, pero atendiendo a la festividad del día cinco, ella será anticipada para mañana a las 18 horas.

Diversos asuntos serán tratados en dicha reunión.

ACEPTO LA ASESORIA EL DR. DIEZ RODRIGUEZ

Hoy ha aceptado la asesoría del Consejo de Educación, el doctor Conrado Diez Rodríguez, esperándose que el ministerio firme el decreto respectivo.

El horario de la Aduana

Desde ayer se ha modificado el horario de las oficinas de esta capital, que era de 12 a 19 horas, y es actualmente de 11.30 a 18, todos los días hábiles con excepción de los sábados en que funcionarán de 9 a 12 horas.

Lluvias ligeras

Temperatura de hoy

Esta mañana se produjeron lluvias ligeras en numerosos distritos de la provincia. Según datos del F. C. S. F. y del Central, hasta las 8 horas llovió en Romang 13, Alejandra 5, Reconquista 5, Malabrigo 20, Fives Lille 5, Calchaquí 7, Margarita 7, Vera 9, Ogilvie 10, Guaycurú 7, Garabato 6 y Colmena 4 mms.

Durante el día llovió nuevamente y el tiempo continuaba nublado al anochecer.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada; temperatura mínima, 17 grados y 5 décimos; máxima, 27 grados; barómetro, 66 mms. lluvia hasta las 14 horas, 4 1/2 mms. Viento Sudeste.

Municipales

Inspección General

Esta dependencia de la comuna puso en libertad a cuatro mujeres que han cumplido el castigo que se les aplicó por ejercicio del clandestinismo, las cuales habían sido detenidas por la autoridad policial.

—Se inspeccionó la caballeriza del señor Fermín Echevarría, domiciliado en calle Francia entre Tercera y Cuarta Sin Nombre, encontrándose en malas condiciones de higiene, ordenándosele retire en lo sucesivo el estiércol con más frecuencia; en caso que no diera cumplimiento se procederá a la inmediata clausura.

—Se notificó a los señores Miguel Alcántara, Ramón Monzón y Victoriano Monzón, domiciliados en calle Francia Nos. 751, 747 y 749 para que en lo sucesivo se abstengan de extraer tierra de la vía pública.

—Se observó al conductor del carro de limpieza municipal que hace el recorrido por calle Entre Ríos, para que en lo sucesivo proceda con más cuidado a recoger la basura.

Seciones del Concejo Deliberante

Hoy es día de sesión ordinaria del H. Concejo Deliberante.

Si se reune esta noche, se dará entrada a varios asuntos y se dará cuenta de algunos despachos de comisión. No se halla ningún asunto a la orden del día.

Mañana miércoles, a las 21 horas, se reanudará la sesión suspendida el jueves de la semana pasada, prosiguiéndose el debate sobre el asunto de la Usina Eléctrica Municipal.

No se hizo lugar a una devolución solicitada por la C. de Tranvías

El fiscal de Estado ha dado a conocer en las últimas horas de hoy una resolución por la cual se desestima un pedido formulado por la Compañía de Tranvías sobre devolución de la suma de 26.441 pesos pagados por impuestos a la transferencia.

Fundamentado su dictamen negativo, el fiscal dice que en fecha 23 de octubre del año pasado la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada transfirió a la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. todos sus negocios por la suma de cinco millones ciento sesenta mil cuarenta y nueve pesos; y a fin de que la correspondiente escritura fuera inscripta sin objeción en el R. de Propiedades, pidió aquella compañía un certificado en que constara que la Compañía estaba exenta de impuestos; la D. de Rentas resolvió negativamente el asunto y la compañía enagenante debió abonar el impuesto a la transferencia, haciéndolo bajo protesta, y ahora solicitó la devolución de lo pagado basándose en que estaba exenta de impuestos.

RAPTO O FUGA?...

Esta mañana, poco antes de las 9 horas, desde el Hospital Iturraspe, avisaron telefónicamente a la comisaría sexta, que de la puerta de dicha casa de auxilios acababan de robar una mujer. Tres desconocidos, con audacia sin límites, habían detenido a la gerente de la casa "[illegible]" sita en San José 1746, a la salida del hospital, raptando a la mujer María Villanueva.

La gerenta de la dicha casa, alcanzó a ver el número del automóvil en que huyeron los tres desconocidos con la mujer y poco después el conductor fué detenido. Según el chauffeur, parece que no habría tal rapto. Asegura que la mujer Villanueva no denunciaba ir contra su voluntad.

La seccional sexta hasta esta tarde hacía indagaciones, actuaciones que pasarán a la seccional cuarta por razones de jurisdicción.

El juez de instrucción viaja

En horas de anoche, partió con destino a San Cristóbal el Dr. Victorio Palamedi, juez de instrucción. Acompañaban al magistrado, su secretario y varios empleados. El viaje del Dr. Palamedi tiene por objeto reconstruir e indagar varios abigeatos, cuatrerías, etc. registrados últimamente en ese departamento.

Después de discutir acaloradamente le aplicó un golpe

En la casa de calle Moreno 2733, anoche poco antes de las 21 horas se originó un desorden del que fueron protagonistas Dionisio Muños, uruguayo, de 34 años de edad, domiciliado en Moreno 2729 y Francisco Dominicis, con domicilio en la finca.

No está aclarado por qué causas se tomaron en un fuerte cambio de palabras, al que puso fin Muños, armándose de un hierro de [illegible] con el que aplicó un golpe a Dominicis.

El herido resultó con una lesión, en el dedo meñique de la mano izquierda, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional primera tiene a su cargo el procedimiento.

Dos balcones de hierro

Esta tarde, cerca de las 14 y 35 se presentó a la seccional primera Don José Ignacio Maradona, domiciliado en Urquiza 2163 y manifestó que, de una casa sita en 9 de Julio 1014, propiedad de su señor padre Don Waldino Maradona, personas que desconoce le han robado dos balcones de hierro.

Se han iniciado diligencias.

Un desorden por la cuarta

La seccional cuarta, trabaja a fin de poner en claro un desorden del cual resultó con una herida en el ojo derecho Adolfo Kessler casado, de 36 años de edad, domiciliado en calle Catamarca 3121.

A las 12 y 30 horas, Kessler llegó a la casa de calle Urquiza 1219, domicilio de Ignacio Nicolona y Juan Colsorini y después de un cambio de palabras con los nombrados se fueron a las manos.

La policía detuvo a Nicolona y Colsorini e hizo atender en la Asistencia Pública a Kessler que presenta heridas leves.

LOS TROFEOS DE COLON

Se exhiben desde hoy en "Cassini"

Desde esta tarde, se exhiben en los escaparates de la Casa "Cassini" los trofeos conquistados por el Club Colón. Es un bonito conjunto, donde figuran alrededor de cincuenta premios, algunos de ellos de verdadero valor artístico e intrínseco.

EL TORNEO DE OTOÑO DEL S. F. LAWN TENNIS C.

Iniciaráse la disputa el jueves 5 del corriente

EL FIXTURE

El jueves a las 9 horas se iniciará en los courts del Santa Fe Lawn Tennis Club, la disputa del Torneo de Otoño con Handicap, que ha organizado la institución de Guadalupe.

El sorteo de matches para la fecha inicial ha dado el siguiente resultado:

Cancha 2: Srta. S. Vardaguer y Sr. J. Méndez Caldriego contra Sra. de Vardaguer y señor J. Witzche.

Cancha 3: Fernando Kay versus Roberto Cervera.

Cancha 4: J. Virasoro y R. Virasoro versus C. Caffaratti y J. Smiles.

10.30 horas.

Cancha 3. — A Souladié y Juan [illegible] versus Cirilo Garland y Sra. Cervera de Garland.

Cancha 4. — Guillermo Aranda versus R. Smiles.

16.15 horas.

Cancha 2. — Sta L. Milia v. Sta. K. Kay.

Cancha 3. — R. H. Lewis v. R. Echazarreta.

Cancha 4. — Sta L. Bullrich v. J. Kay.

16.15 horas.

Cancha 2. — H. Giménez v. R. Tettamanti.

Cancha 3 — Sta. M. Cervera v. J. Virasoro.

Cancha 4 — V. Gurpide v. G. Vallejos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.65; mayo, 6.65; junio, 6.70; julio, 6.98.

Lino. — Disponible, 8.83; mayo, 8.83; junio, 9.09; julio, 9.22.

Maíz. — Disponible, 4.50; mayo, 4.50; junio, 4.60; julio, 4.70.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.55; mayo, 6.55; junio, 6.60; julio, 6.65.

Maíz. — Disponible, 4.30; mayo, 4.30; junio, 4.45; julio, 4.50.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.80; mayo, 8.80; junio, 8.95; julio, 9.05.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE		
Inglaterra	38.1|8	38.1|8
Francia	14.78	14.76
Bélgica	4.15	4.14
España	7.35	7.34
Italia	11.28	11.26
Suiza	2.96	2.98
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.50	81.50
Brasil	8.300	—
Alemania	2.44	2.42½
Holanda	1.44 3|10	1.43½

DOS ENTIDADES HAN CONVERSADO A ENRIQUE GARCIA

Boca Juniors y Racing se interesan por su concurso

Es notoria en Boca Juniors y en Racing la carencia de un winger izquierdo de condiciones como para responder a las exigencias de la lucha. Ni Alberini ni tampoco Mellone o Bugueyro responden en la medida necesaria. De ahí el interés de ambas entidades, tendiente a conseguir un puntero izquierdo de verdadera "clase".

Ambos clubs han puesto sus ojos en Enrique García, el winger que fuera de Gimnasia y Esgrima y ahora integra el team superior de Rosario Central. El domingo pasado, en ocasión del match con Colón, fué entrevistado por representantes de Racing mientras Boca ha destacado un dirigente a Rosario a fin de obtener su concurso.

Nada se sabe de la decisión de Enrique García. No hay duda que daría lustre y poderío a la línea delantera mejor organizada. Veremos ahora si lo deciden las "[illegible]" que esgrimirán como argumento, los clubs interesados.

¿TAMBIEN CLEMENTI?

SE DA COMO SEGURA SU INCLUSION EN ESTUDIANTES DE LA PLATA

A la deserción de Agustín Flores, cuya aparición en fields de la Liga Argentina formando parte de la escuadra superior de Estudiantes de la Plata es cosa resuelta, parece agregarse la de su compañero de zaga, Juan Clementi.

En el día de hoy quedará todo resuelto y las informaciones que poseemos adelantan la posibilidad de que Flores y Clementi formen en lo sucesivo la pareja de backs de Estudiantes de la Plata.

La noticia, como es de suponer, causará revuelo. El hecho es que sigue la ofensiva de los grandes clubs de la Liga hacia los del interior. En este caso, Colón resultaron seriamente perjudicado.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores socios de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 del corriente a las 18 horas en el local social calle Gdor. Candioti 1796, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del Acta de la asamblea anterior.

2o. Lectura de la Memoria Anual.

3o. Balance y estado general de Caja.

4o. Renovación total de la C. D. y elección de tres revisadores de cuentas.

Se ruega puntual asistencia.

Rosa G. DE SABINI — Secretaria General

NOTA: Es primera convocatoria y se avisa que en caso de no haber número, queda postergada para el día 10 del corriente a las 18 horas, con el número de socios que concurran.

No. [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. E. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios caratulados LUIS BERTUZZI, sobre sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril diez y seis de mil novecientos treinta y dos. Estando debidamente justificada la existencia del crédito del señor Gabriel Luis Bertuzzi y proveyendo al escrito inicial: [illegible] las presentes medidas preventivas sobre los bienes de esta sucesión, [illegible] a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo, bajo apercibimiento de nombrarle un curador a los bienes de la herencia. Edítense los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL. Désele intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. — Mántaras. Ante mí: Raúl Iriageyn". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, abril 30 de 1932. — Raúl Iriageyn, secretario.

No. 19916|v|29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta capital, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don WOLFF GODFRID contra doña ISOLINA E. DE VACA y don RAMON VACA, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados señora ISOLINA E. DE VACA y don RAMON VACA para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y a reconocer la firma puesta en el documento que ha sido presentado en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía y de tenerlos por reconocido sino comparecen. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe mayo 3 de 1932. — L. E. Mahieu, secretario.

No. 19915|v|7|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A. contra don CELESTE CASTAGNA, sobre ejecución de prenda agraria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe abril veinte y ocho de mil novecientos treinta y dos. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel". Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado y por estar así ordenado en dicho juicio. Santa Fe abril treinta de mil novecientos treinta y dos. — B. Esquivel, secretario.

No. 19912|v|7|5

El mensaje presidencial

El Presidente de la República ha leído ayer en presencia de la Asamblea Legislativa su mensaje de práctica.

En homenaje a la verdad escueta, es un deber de honradez mental declarar que el documento dado a la publicidad ha causado una impresión favorable en la opinión pública. Está a la altura de las circunstancias, claro, sobrio y enérgico, dice lo que el P. E. piensa, quiere y espera.

La palabra oficial conquista autoridad por dos cauces: por la jerarquía de quien la pronuncia y la substancia social que contiene, pero siempre tiene más importancia lo segundo que lo primero. La autoridad jerárquica se diluye en el vacío cuando carece de una inteligencia bien intencionada que la sustenta. De ahí que por el momento, por el tono, por la intención misma que tiene, este mensaje leído ayer no es uno de los tantos que se dicen con monotonía y se escuchan con soporífera amabilidad.

El gobierno se dirige a las Cámaras y al país todo hablando con la autoridad conquistada en estos pocos meses de su acertada e intensa actuación normalizadora.

El Presidente de la Nación puede decir con justicia en el aspecto político de su mensaje: "Permitidme renovar ante este cuadro las declaraciones de índole política que hiciera al asumir mis funciones. Entiendo que las estoy ratificando en la práctica, y que en la profunda sinceridad de mis propósitos tengo el derecho de reclamar el respeto que corresponde a mis palabras." Y más adelante deplora que "existan todavía grupos políticos que no sientan la responsabilidad de la hora que vivimos y las exigencias de un reclamo impresionante de pacificación y de concordia que emana de todo el país."

La nación está ante todo y por encima de todo. Los partidos políticos cuyo egocentrismo suele adquirir caracteres alarmantes, debieran entenderlo cuidando el detalle de predicar menos patriotismo practicándolo más.

Las Cámaras, por su composición y la capacidad de un selecto núcleo de sus integrantes, están en condiciones de hacer mucho y bueno. Si no lo hicieren defraudarían las esperanzas que el país tiene depositada en ellas. Deben comprender, ante todo, que están para servir a la república.

Las operaciones del Banco Municipal de Préstamos

Mensaje de la Intendencia al Concejo Deliberante, solicitando una ampliación

El intendente municipal Dr. Zapata Gollán elevó un mensaje al H. Concejo Deliberante solicitando que se amplíe el alcance del artículo 12 de la ordenanza Nro 2172, que rige al Banco Municipal de Préstamos, agregando lo siguiente:

"El interesado podrá efectuar amortizaciones de un valor no menor del 10 o|o del préstamo acordado; esta amortización se aceptará al vencimiento de la póliza, en cuyo caso se cancelará la primitiva, otorgando el Banco una nueva por el saldo.

Art. 12 bis) El Banco acordará préstamos a un plazo fijo de 30 días y por un valor mínimo de 100 pesos.

Estos préstamos no podrán ser renovados a su vencimiento, pero si cubiertos en esa fecha, con una nueva póliza a plazo fijo de 90 días previo pago de los intereses correspondientes, quedando en este caso sujeto a todas las condiciones que se establecen a los préstamos ordinarios.

Las prendas u objetos afectados al préstamo a plazo corto que no fueran rescatados a su vencimiento ni cubierto con nueva póliza a 90 días, serán rematadas públicamente en la forma que se determina en la presente ordenanza".

La pasteurización de la leche

Asegúrase que no será suprimida

Anteayer, 1o. de mayo, se cumplieron seis años de la aplicación, en esta capital, del sistema de la pasteurización de la leche, que puso término a las quejas del vecindario por el mal estado en que se le suministraba este producto en los recipientes antihigiénicos y con las adulteraciones de todo género.

La pasteurización colocó a ésta a la cabeza de las ciudades que en la América del Sud progresaron en materia de higienización de los productos alimenticios.

Después de seis años de éxito de un sistema aconsejado por los higienistas, aparecieron en nuestro ambiente los partidarios de suprimirlo, como obligatorio.

Parece, sin embargo, que en el Departamento Ejecutivo Municipal encontrará resistencia toda tentativa de suprimir la pasteurización de la leche, por considerarla una garantía de la calidad del producto y necesaria para la protección de la salud pública. Se asegura que el intendente considera de buenos resultados el procedimiento de la higienización de esta substancia alimenticia, y tratará de que se mantenga.

Sociedad Cooperadora de la Escuela "Urquiza" No. 22

Realizóse anoche la asamblea de padres y vecinos, miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Urquiza" No. 22, eligiendo su nueva comisión directiva, que quedó integrada así:

Presidente, señor Antonio Moreno; vice presidente, señor José Fernández Valero; secretario, señor Oscar P. Zazarino; Prosecretario señor Nicolás Mascolino; tesorero, señor Angel Rinaldi; Protesorero, señor Gustavo Papini; vocales: señores Luis Durand, Pedro Romero, E. Moresi, Juan Herek, Francisco Di Bernardi, Angel [illegible]

Ramón y Cajal

La festividad del 1o. de mayo coincidió en España con un aniversario más en la vida de Don Ramón y Cajal. Ha cumplido 80 años. Mucho le deben la ciencia y la evolución de las ideas políticas en España. Es un humanista, un sabio a quien la especialización no le ha reducido el cósmico sentido de la vida. Es un filósofo en quien pareciera que la salud física le viene de la salud espiritual. Ha escrito y trabajado para la ciencia, pero también ha escrito y trabajado para el pueblo. Sus "Charlas de café", circularon durante muchos años entre las manos del pueblo español y pareciera que el espíritu del gran abuelo floreciese ahora en la república que el anheló en su mocedad y que sus ojos vieron nacer en el ocaso de su fecunda existencia.

Conferencia sobre la lluvia de ceniza

En la Facultad de Química Industrial y Agrícola

En el salón de actos públicos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ayer a las 18 horas y ante numerosos intelectuales, dió una interesante conferencia el Dr. Joaquín Frenguelli, versando sobre la lluvia de ceniza, fenómeno que explicó científicamente.

La concurrencia siguió con vivo interés el desarrollo del tema que realizó el Dr. Frenguelli con amplios conocimientos científicos, mereciendo el aplauso y felicitaciones de los hombres de ciencia que le escucharon.

Pequeñas grandes cosas

La falta de luz eléctrica en Margarita

Entre el itinerario ferrocarrilero de Vera y nuestra ciudad se halla el pueblo de Margarita, que desde hace meses ve resentido su servicio de alumbrado público por incumplimientos de pagos, surgidos de parte de la comuna.

La situación precaria en que se ha colocado a la localidad citada, la motiva una deuda que mantiene la Comisión de Fomento con la usina local y que se remonta a siete meses.

Un pequeño problema, en síntesis que deriva llegando a afectar lo, intereses del comercio y la población de aquel lugar.

La Comisión de Fomento no ha hallado todavía la manera de arbitrar recursos para regularizar la situación. El pueblo se mantiene a oscuras, con el agravante de que se presta el escenario para los latrocinios y sus derivados.

Tiene pues, importancia el asunto como para que el ministro de Instrucción Pública y Fomento contribuya a solucionarlo. La Comisión de Fomento debe llegar a alguna finalidad práctica; los recursos necesarios pu en ser arbitrados momentáneamente por el gobierno provincial, evitando la continuidad de semejante situación. La luz eléctrica es imprescindible, máxime cuando ella sirve para los servicios público, y no pueden perderse sus beneficios por causas, que en este caso, no son tan imposibles de solucionar.

Esperemos que ello se haga, tomando como base un amplio sentido de beneficio público.

Reconocimiento previo de la clase de 1912

Distrito Militar Nro 36

En el Distrito Militar Nro 36, con asiento en esta ciudad, se dará comienzo el día 16 del mes en curso al reconocimiento prévio de los ciudadanos de la clase de 1912, nacidos en nuestro municipio.

El reconocimiento se hará en el local del Distrito Militar, calle Mendoza Nro 2771, por dos médicos militares, todos los días hábiles de 13.30 a 17 horas, hasta el 27 del actual, inclusive.

La presentación de los ciudadanos debe hacerse con libreta de enrolamiento, quedando entendido que por ahora sólo se efectuará el reconocimiento de los de esta ciudad, quienes suman alrededor de 1.100 jóvenes.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES DEL DIA

Aconséjase la aprobación de los estatutos presentados por la S. A. Masónica Logia "La Forestal, de San Cristóbal; Sociedad Obrera Italiana de Socorros Mutuos, reconociéndola el carácter de persona jurídica. Igual resolución se adoptó en la solicitud de la S. A. Néstor A. Casablanca y Cía.

—Los inspectores de rentas señores Ortiz y Salas dan cuenta de la falta de reposición en el protocolo del escribano Eloy Miguel Profumo; opina el fiscal que corresponde que el expediente sea remitido sin más trámites al Superior Tribunal.

—Guillermo Ferrer formula denuncia contra el comisario de Laguna Paiva, por abuso de autoridad; opina el fiscal que corresponde el archivo de la denuncia por cuanto las actuaciones obrantes demuestran la inconsistencia de la denuncia.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

El Inspector de Sociedades Anónimas ha informado en el pedido de personería jurídica y aprobación de estatutos formulados por la S. A. Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe"; dice el inspector que han sido llenados los requisitos legales exigidos por el C. de Comercio y la reglamentación de las Sociedades Anónimas. Aconseja la aprobación de las disposiciones estatutarias acordándosele el beneficio de la personería jurídica, debiéndose extender la resolución en un papel sellado de 5 pesos correspondiente al dos por mil de su capital denunciado, debiendo remitir un ejemplar de su-

La desocupación en la provincia

Cifras aisladas y extra-oficiales que se tienen del censo de desocupados que viene levantándose en la provincia, relativas al departamento Rosario y a algunos del norte, permiten adelantar que el problema de los hombres sin trabajo ha podido asumir entre nosotros las proporciones que se le atribuían sólo en mérito a la difundida propaganda de las extremas izquierdas y a nuestro incurable pesimismo. Los grupos de hombres, en efecto, que al finalizar el año pasado constituyeron legiones de "brazos cruzados" en las ciudades, y centros de población más importantes, nos dieron la impresión de que el problema era pavoroso en sí y difícil su solución; hoy, con elementos de juicio en la mano, puede afirmarse que si bien la falta de trabajo aflige a un importante núcleo de hombres, su número no alcanza a representar las cifras que en aquel entonces se tenían por verdaderas.

Conviene, sin embargo, no generalizar demasiado, y evitar que aquel pesimismo sea reemplazado por un estado de espíritu adverso que impulse a quienes tienen la obligación de buscar remedio al problema, a inmovilizarse en una perjudicial inercia.

Desde este último punto de vista, conviene recalcar que entre junio y julio quedarán terminadas las labores del campo y que, indudablemente, estas cifras alentadoras de hoy se verán aumentadas en forma importante; el invierno, pues significará el advenimiento de una época de recrudecimiento de la desocupación, con toda su cohorte de miserias, y corresponde a los poderes públicos arbitrar, con tiempo, los paliativos del mal. Urgiendo la realización de obras públicas proyectadas e intensificando cada uno de los aspectos de la humana actividad, podemos tener la seguridad de que, al menos en la época peor del año, no se intensificará la desocupación, reduciéndose aun más el número actual en los meses de octubre a diciembre, al levantarse las cosechas.

El problema de la desocupación en la provincia pues, no; contiene los términos en que se lo enunciaba hasta hace poco, según lo revela el censo; sin embargo, en previsión de un súbito agravamiento de la situación actual, es menester concretar antes del invierno todas las iniciativas, aun en embrión, que se han formulado para disminuir el número de desocupados.

El cierre y la apertura uniforme de los comercios

Días atrás nos ocupamos de un petitorio presentado por el Centro de Almaceneros Minoristas de Rosario, solicitando que se introdujeran diversas reformas a la reglamentación del descanso dominical, jornada de ocho horas, etc. La dirección del Departamento del Trabajo, atendiendo a la importancia de las sugestiones, destacó al subdirector de la repartición señor Héctor J. Thedy y al asesor letrado doctor P. Yedlin, quienes mantuvieron varias conferencias con los componentes de la entidad recurrente. Han presentado dichos funcionarios su informe al respecto, y expresan que se palpa la necesidad de dotar a la provincia de una ley sobre cierre y apertura uniforme de los comercios. Se nos ha informado que el Departamento del Trabajo propiciará ante el M. de Instrucción Pública, un proyecto de ley que considere esas aspiraciones, que vendrían a contemplar las necesidades de los gremios de obreros y patrones, no solamente en el ramo de almacén sino también en los ramos afines.

Jira del Director General de Rentas

Anoche partió para Rosario el director general de Rentas de la provincia, doctor José María Rosa, que hoy puso en posesión de su cargo al nuevo receptor de Rentas de aquella ciudad, señor Adolfo [illegible].

El doctor Rosa seguirá viaje a los departamentos Constitución y General López, inspeccionando las Receptorías de Rentas de los mismos. Regresará a fines de esta semana.

Rompiendo vidrios

En su información de ayer "El Litoral" dió cuenta del extraño espectáculo presenciado en Rosario durante el desfile de una manifestación comunista.

Se han roto muchos vidrios, se han quebrado algunos cristales, se produjo también algún pequeño acto de expropiación voluntaria. Hay quien supone que el proletariado ha hecho con eso un acto de fe, una reafirmación de sus principios ideológicos, una "obra revolucionaria".

Si excluimos al gremio de vidrieros y anexos, nadie ha salido ganando con esos actos de los manifestantes. La revolución social no ha avanzado un paso en su desarrollo y la burguesía no ha temblado ante los vidrios rotos.

Es preciso cuidar el detalle. Rompiendo vidrios se hace ruido, es cierto. Pero no obstante el mucho ruido se advierte que las nueces son pocas.

El día dos por la mañana los barrenderos levantaron del suelo los pedazos de cristales, y víctimas inocentes de una irritación estéril, lamentable por lo innecesaria más que por lo inculta.

Romper vidrios no es tarea digna de "revolucionarios"; eso está bien para los rapazuelos desatados.

La cooperación de la policía en la percepción de la renta

Se ha dirigido, por la Dirección de Rentas, una nota a las jefaturas de policía departamentales solicitando la cooperación de las autoridades policiales para el mejor cumplimiento de las leyes impositivas y especialmente de los impuestos a las haciendas, frutos del país, de la Ley de Sellos y del Código Rural de la provincia. Pide el director de Rentas que las Jefaturas de policía dispongan que las comisarías de tablada y las comisarías de distritos ejerzan un severo control real y efectivo en la matanza de animales, control que actualmente se hace en forma deficiente, exigiendo los certificados correspondientes. Además solicita se impartan instrucciones para que la policía ejerza estricto control con los acopiadores ambulantes de frutos del país exigiendo además la patente provincial a todo comerciante, en especial a los ambulantes.

Termina la nota recordando las disposiciones de la Ley de Patentes 2106 que hace responsable a los funcionarios que permitan o toleren infracciones a la misma, sin aplicar sus sanciones.

El ministro de Gobierno

No regresó el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, que desde el domingo por la tarde se encuentra en Rosario. Era esperado el secretario de gobierno en las últimas horas de hoy.

Movimiento Político

Nuevo Centro Socialista

Ha quedado constituído un nuevo centro socialista en esta capital, cuyo radio de acción comprenderá las secciones primera y cuarta, con su biblioteca popular anexa, que ha sido denominada "Esteban Echeverría". El local del nuevo centro ha quedado instalado en calle General López 3171.

En la asamblea constitutiva se aprobaron los reglamentos de la biblioteca, designándose la comisión que la dirigirá y que quedó integrada por los ciudadanos Antonio Colón, José H. González, B. Plutarco, Angel Tossi, Silvio J. Mazzel, Luis Stellacci, Carmelo B. Grecco.

El centro estará a cargo de una comisión provisoria hasta la próxima asamblea general que aprobará los estatutos. En la asamblea pasada estuvieron presentes los delegados de los centros de la 5a. sección y el diputado provincial señor Waldino Maradona, representante del partido socialista en la legislatura santafesina.

LA SITUACION ECONOMICA ITALIANA

Breve reseña de la misma

Se ha dado a la prensa una comunicación oficial tendiente a reflejar el estado económico de Italia. Dice así:

"La situación económica italiana en el mes de marzo las características que fueron puestas de relieve en anteriores reseñas.

La producción en las principales regiones permaneció en general dentro de la esfera de depresión que viene observándose desde hace tiempo, con algunas mejoras, sin embargo por lo que respecta las industrias algodonera y siderúrgica. La desocupación obrera ha marcado con toda probabilidad su punto más alto, siendo de preveer un descenso en dependencia de la eliminación de factores estacionales.

En el tráfico ferroviario se apuntó en enero una disminución del 16 o|o con respecto al mismo mes de 1931; además de la disminución natural influyó en esto la competencia por parte de otros medios, ya en franco desarrollo. En el movimiento portuario no se observó, en cambio, ninguna variación.

Según cálculos provisorios las importaciones de los primeros dos meses de 1932 sumaron 1.470 millones de liras contra 2.056 millones en el mismo período del año anterior y las exportaciones sumaron 1.142 millones contra 1.568 en 1931; la balanza pasiva para Italia se redujo de 488 a 328 millones de liras, con una mejora neta de 170 millones de liras.

El intercambio comercial ítalo-argentino arroja en el año pasado importación en Italia millones de liras 564; exportaciones a la Argentina, millones 689. El saldo favorable para Italia suma por lo tanto 125 millones, siendo de observar que este resultado es consecuencia de la inclusión en el mes de diciembre de una partida de 163 millones de liras para construcciones navales; a no mediar tal circunstancia la balanza netamente comercial había sido en 1931, contraria a Italia en unos 40 millones de liras.

El índice nacional del costo de la vida resultó levemente aumentado (puntos 0.10) en febrero, con respecto al mes anterior.

Los quebrantos y protestos comerciales se han mantenido en febrero a un nivel algo superior al promedio mensual de 1931.

La circulación bancaria sumaba a fines de enero 13.971 millones de liras constituyendo la cifra más baja de los últimos doce años. El déficit financiero en 29 de febrero (8 meses de ejercicio 1931|32) ascendía a 2.091 millones de liras, arrojando las cifras del último mes un déficit de 221 millones, algo inferior al promedio de los 7 meses anteriores. La próxima reanudación estacional de las importaciones de trigo contribuiría muy probablemente a la mejora de la recaudación aduanera y por ende de los resultados del ejercicio hasta su cierre. Fué reducido del 7 al 6 o|o la tasa oficial del interés. La emisión de debentures 5 1|2 o|o del "Istituto di Credito Navale" con garantía hipotecaria sobre la flota de la nueva agrupación

La Dirección de Rentas desestimó una denuncia

UN CASO INTERESANTE

El señor José Meca denunció a la Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen, por infracción a la Ley de Patentes. Concretamente, la denuncia se refiere a la falta de pago del impuesto de patentes a las Sociedades Anónimas que poseen bienes territoriales, establecido en el artículo 18 inciso S de la Ley 2106 por parte de la denunciada, que no contesta a la denuncia, pero que argumenta diciendo que es una sociedad anónima constituída en el extranjero, y que como tal, paga el impuesto al ausentismo; que abona su patente—como entidad comercial—en su domicilio legal situado en la ciudad de Buenos Aires; que no ejerce en la provincia ningún ramo de industria o comercio pues ha limitado su acción a enajenar sus propiedades y no cree que, puede hallarse comprendida en el artículo 18, puesto que tal disposición no puede referirse a personas jurídicas domiciliadas fuera de la provincia, simplemente por el hecho de poseer bienes territoriales en ella.

La Dirección de Rentas estudia detenidamente la denuncia y la situación de la denunciada, y la coloca en tres cuestiones; la primera si puede interpretarse que el inciso S del Art. 18 de la ley 2106 grava con una patente a los bienes territoriales de una persona jurídica radicada fuera de la provincia; la segunda se refiere a si puede — constitucionalmente —ser gravada con una patente una sociedad anónima, que ya abona lo que le corresponde en el lugar de su domicilio situado fuera de la jurisdicción de la provincia; la tercera si puede ser gravado quien es considerado ausente por el fisco, y como tal paga su impuesto.

La cuestión segunda o sea competencia constitucional, es de absoluta incumbencia legislativa y no puede ser tratada en un expediente administrativo.

El doctor Rosa, director de rentas, hace un prolijo examen de los considerandos que aducen los representantes de la denunciada y llega a la conclusión de que la ley se refiere a las sociedades anónimas o territoriales con residencia social en Santa Fe. Además, dice el director de rentas, en el caso presente, la sociedad demandada abona a la provincia el impuesto al ausentismo, por lo cual sería contradictorio tener por ausente a una persona jurídica y cobrarle además la patente anual, que lleva como requisito esencial la presencia de la persona. Termina la resolución del director de rentas, diciendo que por esos considerandos y de acuerdo el dictamen del asesor letrado y no obstante resoluciones últimas del Superior Gobierno, que respetuosamente esta Dirección juzga equivocadas, resuelve desestimar la denuncia, por improcedente.

Recaudaciones de la Aduana y del puerto

En abril ppdo. han sido muy inferiores a las del mismo mes del año pasado

La Aduana Nacional de nuestro puerto ha recaudado por diferentes conceptos, en el transcurso del mes de abril ppdo., la suma de $ 195.136.83.

En el mismo mes del año pasado la recaudación aduanera local ascendió a la cantidad de pesos 434.828.88.

La diferencia de $ 239.693.05 en contra de abril de 1932, se explica por la merma de las importaciones y la supresión de algunos derechos de exportación que en otros años producían importantes ingresos.

ADMINISTRACION PORTUARIA

Los ingresos de la administración portuaria por los diferentes servicios que presta, durante el mes de abril último, sumaron pesos 203.571.82, correspondiendo 179.313.56 al gobierno de la provincia y 24.258.26 al de la nación.

Comparada con la suma de pesos 398.768.88 que ingresaron en abril de 1931, la recaudación portuaria del mes ppdo. arroja un déficit de $ 195.197.06.

Esta diferencia desfavorable al mes ppdo., se debe en parte a la merma de la recaudación por servicios de tracción, que no abonaron esta vez los FF. CC. del Estado.

Por concepto, la recaudación portuaria del mes fenecido el sábado ppdo., fué la siguiente:

Entrada, $ 15.383.71; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 11.994.41; muelle, pesos 21.138.12; multa, $ 0.27; guinche, 26.711.11; eslingaje, 11.195.88; almacenaje, 1.938.35; plazoleta, $ 2.832.73; arrendamientos, pesos 23.224.48; peones, $ 32; tracción, $ 59.075.30; estadía de vagones, $ 270.87; alquiler vagones, $ 112.50; corriente eléctrica, $ 10.837.96; derecho de embarque, $ 12.870.89; adicional, Ley 10.650, $ 5.955.24.

Total: $ 203.571.82.

Inspección Nacional de Escuelas

Pago a los maestros militares

La seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, ha recibido el importe de los sueldos de los maestros que prestan servicios en las escuelas militares en toda la provincia, por el mes de diciembre de 1931.

En la fecha se pagan y se giran los sueldos a dichos maestros.

El Directorio de la Forestal Ltda.

Conforme anunciáramos ayer, esta mañana por vía Central Argentino llegaron a esta capital los miembros que componen el directorio local de la Forestal Ltda.

Concurrieron a las 11 horas al despacho del gobernador de la provincia con quien conversaron breves minutos, pasando después al despacho del ministro de Hacienda.

Los miembros del directorio seguirán viaje esta noche al norte de la provincia, para visitar las

Esa prosa

Por segunda o tercera vez —no recordamos con precisión—se ha dado a publicidad escritos del ex-presidente de la república, Sr. Hipólito Irigoyen, redactados después de su regreso de Martín García.

El venerable anciano ha perdido en estos últimos malos tiempos muchas cosas importantes, pero no ha perdido la salud, ni el estilo inconfundible de su prosa. Contribuyendo a la realización de un acto radical en homenaje del 1o. de Mayo, en la Capital Federal, hizo leer unas cuartillas que le pertenecen. No sabemos qué efecto habrán producido sus reflexiones en la asamblea popular; pero nadie podría negar honradamente que son lamentables. Producen una penosa impresión.

Parecen, también, patéticas miserabilidades.

El cañonero "Paraná" llegará mañana

A las 8 horas entrará mañana en nuestro puerto, con procedencia del sud, el cañonero "Paraná", de la Armada Nacional.

Primeramente atracará en el canal de derivación, donde se proveerá de combustible, suponiéndose que pasará después al dique No. 1.

Se ignora qué tiempo permanecerá en el puerto local.

Comanda a este buque de guerra, el capitán de fragata Marcos A. Savon.

Ministerio de Inst. Pública

Un pedido del ex—subsecretario Sr. L. Albizú

Por el ministerio de Instrucción Pública dictóse esta mañana una resolución interesante. Trátase de un pedido de liquidación de haberes formulada por el ex-subsecretario del mismo ministerio durante la intervención Arancibia Rodríguez, señor Lilo Albizú, del período comprendido entre el 1o. y el 13 de febrero del corriente año. La resolución dice así:

"Considerando: Que el día 20 de noviembre del año 1931, por decreto No 250 de Fomento, se excarga interinamente del despacho de la subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por ausencia del titular Sr. Lilo Albizú al Oficial Mayor de la misma rama de gobierno; Que dicho estado de cosas continúa, hasta que el 1o. de febrero del año en curso, por resolución No. 39 F. dictada en el expediente 229—M—17, se trata de regularizar una situación anormal, dando por concedida una licencia acordada de hecho, desde el 1o. de diciembre al 31 de enero; Que en ese intervalo de tiempo, por Habilitación y por orden de la superiorida., se giran [illegible] los haberes del ex-subsecretario Sr. Albizú, a San Luis lugar de su residencia y donde prestaba servicios en el Banco de la Nación Argentina, sucursal, de cuyo personal forma parte; Que en el mismo mes, el ex-secretario de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Reynaldo A. Pastor, dirige notas a la Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas, haciendo saber, que se ha dispuesto la retención de los haberes por el mes de febrero del año en curso, al Sr. Lilo Albizú, por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo, actitud ésta, que revela claramente la situación del señor Sub secretario y la situación de favoritismo en que se hallaba colocado; Que el 13 de febrero aparece un decreto aceptando la renuncia del Sr. Albizú y días después y subrepticiamente, sin intervención del titular de Instrucción Pública y Fomento, por el ministerio de Hacienda se dicta una orden de pago, por diez y seis días del mes de febrero a favor del Sr. Albizú; Que teniendo en cuenta todo ello el Superior Gobierno, por decreto del 31 de marzo ppdo., revoca el decreto del 13 de febrero del mismo año y deja sin efecto la orden de pago librada a favor del Sr. Albizú.

Por estas consideraciones, Se resuelve:

No ha lugar a la liquidación de haberes, reclamada por el Sr. Lilo Albizú.

Notas

La unión de los desunidos

Con motivo de la celebración del 1o. de mayo el reporter curioso, haciendo uso de su día de holganza, se echó por las calles en busca del proletariado. Resonaban en sus oídos las frases marciales, que diría Ortega, del histórico manifiesto de Marx, con esa su invocación final, tan parecida a una orden: ¡Trabajadores del mundo, uníos!"

Pero los trabajadores del mundo han resuelto todo lo contrario, estaban desunidos desde la época de Marx y, a medida que sus principios fueron avanzando, las desuniones se hicieron más frecuentes y profundas. Los amigos de Marx por un lado, los de Bakunin por el otro, los de Pelloutier más tarde, los de Lenin ahora, se encargaron de fraccionar en partidos, tendencias, escuelas, capillas y capillitas el vasto movimiento social contemporáneo. El afán de división es tan intenso que si Marx hubiese escrito: "Trabajadores del mundo, desuníos", su frase no hubiera tenido tanto éxito.

En todas las ciudades del país el 1o. de Mayo ha sido celebrado con mitines, manifestaciones y veladas teatrales a cargo de cada grupo por separado. Y dentro de cada grupo una división realizada o latente. Los socialistas divididos en dos bandos, los comunistas en tres, los anarquistas en tres, los sindicalistas en dos. No hablemos de los obreros radicales ni de los obreros católicos porque estas son subdivisiones de otra índole.

En Rosario, por ejemplo, se encontraron casualmente dos columnas, la una socialista y la otra comunista. Los hermanos obreros en nombre de la fraternidad en el dolor y la lucha, se agredieron o insultaron.

Lo curioso del caso es que cualquier tendencia de estas consignadas descansa sobre una base moral, la que se expresa en la doctrina de la libertad y la justicia. Todos anhelan la armonía del mundo, el amor reemplazando a la violencia.

Y henos aquí ante una multitud de gentes incapaces de aunarse, predicando la unión; ante una multitud de gentes anhelosas de la armonía universal que no logran establecer una armonía doméstica, que ni siquiera consideran oportuno recorrer unidos, una sola vez al año, una fecha de dolor, como lo hacen esas familias desavenidas que se agrupan en torno a la tumba del pariente caído y olvidan por un instante las feas rencillas que las separan.

Los servicios extraordinarios en el puerto

Resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación

Se recordará que a raíz del adelanto de la hora oficial en verano y de la adopción del horario de 7 a 11 y de 15 a 19 horas en el puerto de Santa Fe, el personal del Resguardo de la Subprefectura Marítima, entendió que se debía pagarle como extraordinario el servicio que prestaba de 18 a 19 horas.

Llevado el asunto ante la Aduana, pasó a resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación, el cual se ha pronunciado definitivamente en estos días, declarando que no corresponde el cobro como servicio extraordinario el de las 18 a 19 horas, por cuanto el horario entonces establecido por la Dirección del Puerto de Santa Fe, no estaba en pugna, como pretendían los recurrentes, con el decreto anterior del mismo ministerio que reglamenta la forma de abonar la habilitación de horas extraordinarias.

Y entiende el ministerio que no existe tal pugna por cuanto en aquel decreto se establece que para impedir que los guardas del Resguardo se vean obligados a trabajar en forma continua durante las horas del día y de la noche, se considera extraordinario todo servicio que presten en exceso a las ocho horas hábiles de labor, retribuyéndose los estipendios por turnos de cuatro horas y de acuerdo a los horarios hábiles y extraordinarios que se fijen por administración.

Esta resolución ministerial sienta un precedente de interés para las empresas que operan en el puerto de Santa Fe, que por ser de la provincia fija el horario de trabajo sin intervención de las [illegible]

VIDA SOCIAL

Comida.—

En la Quinta Piaggio, de la vecina localidad de Rincón, el Dr. Mario Mossei Iturraspe y su esposa Da. Clara Cravin, obsequiaron con un almuerzo al doctor José María Rosa y su esposa Da. Delfina Bunge y al Dr. Augusto Rodríguez Larreta y su esposa, Da. Adela Lejoir.

En la iglesia San José.—

Mañana en el templo de los P. P. Agustinos Recoletos, parroquia San José, se celebrarán solemnes cultos en honor de Santa Mónica, madre de San Agustín y protectora de todas las madres cristianas.

A las 8 horas se oficiará una misa cantada, que sin duda congregará a numerosa concurrencia.

Por la tarde a las 18 horas se rezará el Santo Rosario, se celebrará la novena y terminará el culto con la bendición con el S. S.

La reunión de anoche en el Colón.—

Con un interesante programa a cargo del cual estuvieron numerosas damas y niñas conocidas de nuestro medio, celebró anoche en el cine Colón, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el festival de beneficencia, que a favor del futuro Hospital Español, organizó con motivo de recordar la histórica fecha del Dos de mayo.

A sala llena llevóse a cabo la función, cuyos números más salientes fueron largamente aplaudidos.

La fiesta de anoche, revistió en total muy lucidas proyecciones.

Aniversario matrimonial.—

Hoy han festejado una nueva fecha de la bendición de sus esponsales D. Alberto Aragón y su señora Da. Angélica Bayo de Aragón.

En tal oportunidad, el mencionado matrimonio que en nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos, ha sido muy festejado por sus relaciones.

Nueva Comisión Directiva.—

En la sala parroquial de la iglesia San José, Catedral Nueva, se reunieron numerosas personas pertenecientes a la Liga Argentina de Damas Católicas, a fin de tratar importantes asuntos relacionados con la institución, y renovar su C. D.

Efectuado el escrutinio, la comisión quedó integrada en la siguiente forma:

Presidenta, Da. Gerónima Sanso de Velasco; vice, señorita Elisa Elías; secretaria, señorita Dalila Canetti; pro-secretaria, Srta. Laura Cortes Gálvez; tesorera, señora Angela L. de Mansilla; pro-tesorera, Sra. Ermelinda [illegible]; vocales: Srtas. María Isabel Olmedo Valle y Amelia Elías, señora María E. de Gallardo y señoritas Lucía y [illegible] y [illegible] Campuzano.

La reunión se verificó bajo la dirección del R. P. [illegible], cura rector de la Catedral Nueva.

Fallecimiento.—

A edad avanzada ha dejado de existir hoy en esta capital el señor Pedro Chotil, antiguo vecino de nuestra ciudad, donde en círculos comerciales contaba con aprecios, por su probada rectitud.

Sabida la ingrata nueva, numerosas han sido las personas que han hecho llegar hasta sus deudos expresivas condolencias.

Mañana a las 9 y 30 horas, se efectuará el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

Cumpleaños.—

El viernes próximo celebrará su cumpleaños la señorita Margot Mota, niña que entre sus amistades de esta capital, cuenta con afectos.

En la oportunidad han de trasuntarse ampliamente las simpatías que sus allegados le dispensan.

—En ocasión de haber celebrado hoy el día de su cumpleaños la señorita Carmen Richieri Puebla, ha sido muy congratulada por sus amistades de esta capital.

—Hoy ha celebrado su cumpleaños la señorita Celestina Gómez, grata oportunidad en que ha sido saludada por sus numerosas amigas de nuestra sociedad.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma del doctor Francisco L. Albornoz, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario, se rezarán misas mañana a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Las expresiones de pesar que la desaparición del mencionado caballero suscitara en nuestra sociedad donde en vida se encontraba [illegible]

—En la iglesia [illegible] se [illegible] misas esta mañana, rogando por el descanso del alma de la señorita Inés López Reyna, con motivo de recordarse una nueva fecha de su muerte.

Los deudos de la malograda señorita se vieron acompañados en sus preces por sus amistades.

—Mañana a las 7 y 30 horas en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos se oficiarán misas en sufragio del alma de la señora Isidora B. de Colombo.

Numerosas han de ser las personas que en tal oportunidad acompañarán a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—Mañana a las 8 y 30 horas se dirán misas en la parroquia San José, rogando por el alma de la señorita Teresa Scaraffia, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

Sepelios.—

Esta tarde, poco después de las 16 horas, fueron inhumados en el Cementerio Municipal los restos de la señora Carmen Pellicer de Caspani, que en el día de ayer dejara de existir en esta capital, donde por lazos familiares y amistosos se encontraba ligada a numerosos y conocidos hogares.

En la ceremonia, crecido número de amistades de los deudos de la malograda señora, hiciéronles presente sus expresiones de pesar.

—Motivó una sentida demostración de duelo el acto de la inhumación de los restos del que en vida fuera D. Pedro Pablo Balquin, efectuado esta mañana en el Cementerio Municipal.

En esta dolorosa oportunidad acompañaron a los familiares del malogrado caballero, numerosas de sus relaciones.

—En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta mañana, los despojos mortales de la niñita Isabel García, que a la tierna edad de tres años dejó de existir ayer.

Por tan infausto motivo continúan llegando hasta los deudos de la pequeña, numerosas notas de pésame.

Enfermos.—

Guarda cama la señorita María de las Nieves Mora de Brufau. Su hijita, la primogénita goza de buena salud.

—Continúa enfermo el señor Guillermo Koch.

—En el mismo estado el señor Jorge R. Candioti.

—Mejora la niña [illegible] Candioti.

—En Buenos Aires ha sido intervenido quirúrgicamente, con éxito satisfactorio, el señor Ignacio P. Cullen, cuya salud tiende a restablecer.

Viajeros.—

—A Rosario D. Emilio [illegible] Benegas, su esposa, Da. Lucila Micaela Caroliné y su hijita Lucilita.

—A Buenos Aires la señorita Carola [illegible].

—De Rosario los señores Carlos y Alberto Mántaras Galisteo.

—Del mismo punto el ingeniero [illegible].

—De igual destino la señora Rosario Oroño de Vergara.

—Han regresado de Colastiné, donde fueran huéspedes de los esposos D. Ernesto Lassave y Da. Carola Abásolo, las señoras Sara C. de Cassabona y sus hijos, y Angélica Lassave de Reyes.

—De Rosario los Dres. José Antonio y Juan Carlos Cassabona.

—Del mismo punto el señor Alfredo Carrión.

—Han regresado de Gualeguaychú, la señora Dominga Parachú de [illegible] y sus señoritas hijas Carmen y [illegible].

—A [illegible] el señor Angel [illegible].

—De Paraná y a Buenos Aires el doctor Eduardo Laurencena su señora Lola Forzano y su señorita hija Lolita.

PEDRO CHOTIL

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 3 DE MAYO DE 1932, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION CATOLICA

Su esposa, [illegible] Ch. de Chotil; su hermana, María Ch. de [illegible]; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al cementerio municipal, mañana 4 de mayo, a las [illegible] horas. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: San Jerónimo [illegible].

Servicios Casa Occhi, 9 de Julio 1937.—U. T. [illegible]—S. T. [illegible]

No. 19906 v.3|5.

Han regresado los rotarianos.—

En el día de hoy han regresado a esta capital, los rotarianos que en el vapor Buenos Aires, partieron días atrás con destino a Concordia, donde tuvieron lugar las conferencias del distrito 63 del Rotary Club y elección de gobernador del mismo, designación que recayó en el Ing. D. Donato Caminara, montevideano.

El Rotary local estuvo oficialmente representado en tal oportunidad, por su presidente, el Dr. Carlos P. Berra y D. Carlos Fuhrken, acompañándolos como socios de la entidad, los señores Natalio Alberdi y su esposa, y D. Tychi Fuhrken y señora.

El vapor Buenos Aires, en que viajó la delegación rotariana, ancló entre las ciudades de Salto y Concordia, sirviendo de local flotante para las conferencias anunciadas y elección de gobernador que mencionamos.

Las demostraciones hechas a los visitantes por las sociedades de Salto y Concordia no pueden haber sido más afectuosas, pues los clubs sociales de ambas ciudades [illegible] realmente espléndidas en honor de los calificados viajeros, quienes a su vez en el Buenos Aires retribuyeron estas atenciones.

A fin de asistir a la asamblea internacional del Rotary, partirá mañana a los Estados Unidos, el gobernador del Distrito 63, recientemente electo.

Como dato muy interesante, puede [illegible] que de todas las ciudades indicadas para la próxima reunión de ejecutivos, vale decir presidentes y secretarios del Rotary en la república, Santa Fe será elegida para el caso.

[illegible] detalles del viaje de los rotarianos a Concordia, excursión que resultó [illegible] e instructiva.

Obispado

Reunión de los Consejos Diocesanos

Esta tarde, a las 18 horas en la Casa Social Católica, se reunieron los Consejos Diocesanos de la Acción Católica, y a la cual concurrieron los presidentes de los círculos obreros, curas párrocos, etc. En esta reunión, convocada por la Junta Diocesana, se trató el programa de las fiestas a realizarse con motivo de la festividad de Corpus Christi.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Luis Eduardo Marín con Adelina Ducatto, argentinos; Felipe Gordillo, argentino, con Adelina Rabino, italiana.

Nacimientos. — Alicia del Huerto, hija de Pedro G. Lusardi y de María Rosa Viada; [illegible], hija de Pantaleón Olivera y de Dolores Pinto; Raul Vito, hijo de Pedro Orellano y de Blanca E. González; [illegible], hija de Pedro Egulazu y de Felipa Ferreyra.

Defunciones. — Pedro Chotil, francés, 62 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Alba Yolanda, hija de Alejandro Leiva y de Ramona Vallejos; Zunilda, hija de Antonio Fiume y de Aurelia Preti.

Defunciones. — María del Carmen V. viuda de Caspani, española, 47 años.

OBSEQUIO DE LA CONFITERIA "LAS DELICIAS".

Correspondiendo al favor siempre creciente que nuestro mundo femenino viene dispensando a la confitería "Las Delicias" [illegible] en calidad de [illegible] al bar del elegante salón de la calle San Martín y Humberto I, sus propietarios los señores [illegible] Hnos, han resuelto obsequiar a cada una de las concurrentes a la sección "bar" con una boleta por cada visita para participar del sorteo de la rifa de una preciosa muñeca de la afamada marca "Baures", ataviadas en crépe georgette.

Estos sorteos se efectuarán todos los jueves y será agraciada con el premio indicado, la persona poseedora de la boleta cuya cifra coincida con las tres bolillas que salgan premiadas. No hallándose presente la persona agraciada y no habiéndolo sido retirado el objeto antes de las veinte horas del día siguiente viernes día de moda, volverá a sortearse entre los poseedores de los números del mismo sorteo a las 20 horas de este mismo día. Si tampoco este segundo sorteo surtiera el efecto apetecido se procedería a un tercero el martes de la semana siguiente, y así sucesivamente los viernes y martes hasta que resultara adjudicado el premio. Se recomienda pues reservar los boletos de cada sorteo hasta tanto no haya sido retirado el premio correspondiente.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA.— Entrados: José Trivere, Luis Palomares, Tage Stenquist, Leonardo Díaz, Carlos Bunsen, Juan Portal y señora.

Salidos: J. [illegible], Dr. R. Romero Díez, A. [illegible], E. López y J. Trivere.

UNION TELEFONICA

El Pliego de Condiciones y la Contestación de la Empresa

Presentado el 26 de Abril de 1932 y contestado el 2 de Mayo del mismo año

NOTA DE LA FEDERACION

Sr. Administrador General de la Cía Unión Telefónica.

Sr. R. E. Petley
Presente.

Abril 26 de 1932

De nuesta consideración:

La Comisión Administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, por mandato de la Asamblea General del Personal Federado realizado el Domingo último, ha designado a los asociados Faustino Peralta del Dpto. de Tráfico y Vicente Fazio de Talleres, ambos en servicio activo, y a Rafael Fabiano de Conservación y al subscripto de Subterráneos en representación de los cesantes, para que hagan entrega al señor Administrador del Pliego de Condiciones resuelto por dicha Asamblea General, el se transcribe a continuación:

Al hacer entrega del mencionado Pliego de Condiciones nos hacemos un deber en comunicarle que se ha fijado el plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la fecha, para que la Empresa lo estudie y dé, en consecuencia, una contestación al respecto.

Sin otro particular, salúdalo muy attc.

Secretario General

• • •

RESPUESTA DE LA EMPRESA

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1932.

Sr. Secretario de la Federación de Obreros Telefónicos:

La presente nota contiene la contestación de la Unión Telefónica, punto por punto, al Pliego, de Condiciones presentado por ustedes. Como asuntos fundamentales, la Empresa insiste en formular las manifestaciones que siguen:

A — Ha dado cumplimiento fiel, integramente, a todo el contenido del Convenio de 1929, que ahora se intenta modificar. Lo prueba, entre otros hechos, la circunstancia de que desde entonces hasta el presente, una o dos veces por semana, ha funcionado normalmente, sin interrupción la Comisión de Reclamos. Al despachar esta nota, no hay un solo reclamo pendiente, como no sean los presentados ultimamente, que corren su trámite ordinario. Debe agregarse, todavía, que con fecha 18 de Noviembre de 1930 se hizo conocer, por intermedio de una orden general, el derecho de queja que asistía a todo el personal para reclamar por vía de sus Jefes y llegar hasta la Administración. Con fecha 11 de Abril de 1932, esta orden fué de nuevo recordada. No se han presentado más de diez quejas, que se hallan en trámite.

B — Al respetar los legítimos derechos que a sus empleados y obreros corresponde, según las leyes y lo convenido, entiende que debe igualmente ser respetada en los suyos. En el Pliego que se propone aparece más de una cláusula contraria a ese derecho. Por ninguna circunstancia, la Empresa declinará sus funciones de dirección y de disciplina, que son inherentes a sus responsabilidad e indispensables para asegurar el buen servicio público.

C — Muchas empresas industriales y comerciales, como consecuencia de la presión económica que gravita sobre el país, han reducido últimamente los sueldos de sus obreros o han modificado las condiciones de trabajo anteriormente en vigor. La Unión Telefónica no ha rebajado un solo sueldo o jornal ni ha empeorado las condiciones de trabajo.

D— Al firmarse en 1929 el Convenio quedó exteriorizada la buena voluntad de la Empresa. Ha mantenido, no sin sacrificios, su regla de retribuir y tratar bien a su personal para exigir un buen trabajo. Pero las circunstancias actuales no son, precisamente, las de 1929. En la actualidad, no es posible, a pesar de toda la buena voluntad que hubiera para ello, conceder nuevas mejoras.

E — Es el propósito firme de la Empresa suministrar a su personal las mejores condiciones de trabajo, por cuanto este proceder da por resultado un excelente servicio en beneficio del público y de la Compañía en general.

EN PARTICULAR, LA CONTESTACION PARA CADA PUNTO ES LA QUE SIGUE

PEDIDO.

Artículo 1.o — Readmisión del personal dejado cesante y de los declarados exonerados por entender que no son fundadas las razones de economía aducidas por la Empresa en lo que respecta a los primeros, y porque en lo que a los segundos se refiere son casos de evidente represalía tomada por la Empresa con aquellos que ocupaban cargos representativos en la organización.

• • •

RESPUESTA

En notas anteriores pasadas a la Comisión de Reclamos se ha expresado el punto de vista que corresponde al pedido que aparece en primera línea y como asunto más destacado del nuevo Pliego. Las cesantías responden, en su mayor parte, a la falta de trabajo actual. Cuando el trabajo aumenta, el personal aumenta. Cuando disminuye, debe disminuir. No es posible tener personal para el que no hay trabajo en la medida necesaria. Eso, en cuanto al hecho. En cuanto al derecho, recuerdo que no existiendo contratos individuales por plazos determinados, cualquiera de las partes, en cualquier momento, puede dejarlos sin efecto. El obrero tiene el derecho de rescindir su contrato cuando quiera, y un derecho parecido asiste a la Empresa. Ninguna ley restringe esta facultad, ni para unos ni para otros. Tampoco la restringe la ley especifica de telefonistas (N.o 11.110) que, por el contrario, expresamente la reconoce. Debe recordarse que todos los obreros despedidos, salvo casos de notoria mala conducta, han recibido un mes de sueldo como indemnización, sin haber obligación para ello, ni por las leyes ni por el convenio, y sin que sea costumbre esta liberalidad en esta Capital. No todos los cesantes lo han sido por falta de trabajo actual. Algunos, en efecto, lo han sido por razones de disciplina. Al hacerlo, la Empresa ha ejercido una función sin la cual su vida orgánica no sería posible, ni se podría prestar debidamente servicio al público. . . . .

PEDIDO.

Art. 2.o — Amplio respeto del Convenio firmado entre la Federación y la Empresa en el mes de Marzo de 1929. A los efectos de evitar que al mismo se le den interpretaciones equívocas por parte de la Empresa se expone lo siguiente:

Inc. A — A los efectos de que se le dé la aplicabilidad efectiva que corresponde al Plan de Menores, se entenderá en lo sucesivo que aprendiz o menor será todo aquel que se desempeñe en los departamentos o especialidades comprendidas en el Convenio o clasificadas por la Federación.

• • •

RESPUESTA

La Empresa ratifica su propósito de amplio respeto al Convenio de 1929. Lo ha respetado, lo respeta y tiene la firme intención de respetarlo. En lo que respecta al Inc. H (Pliego) no tiene ningún inconveniente en discutir y convenir, de común acuerdo, lo que se refiere a la interpretación del plan de aprendices, aún cuando cree que la interpretación que le ha dado hasta ahora, es correcta.

PEDIDO.

Inc. B. — A los efectos de darle aplicación real al capitulo MEDIDAS DE HIGIENE y para que los operarios y empleadas trabajen en las condiciones de seguridad y salubridad necesarias se establece que:

Los lugares de trabajo serán apropiados y tendrán la debida ventilación.

Periódicamente, y en la forma que se establezca entre la Comisión de Reclamos y la Empresa, se procederá a la desinfección de los lugares e instrumentos de trabajo que puedan originar casos de contagio.

Los medios de locomoción que suministre la Empresa serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Plan de Viáticos. Se suministre los medios indispensables para acarreo cuando sea necesario transportar materiales para la realización de los trabajos. Se coloquen los estribos y andamios correspondientes en los postes en que haya que efectuar algún trabajo y, en consecuencia, se supriman los Espolines.

• • •

RESPUESTA

Si algo es evidente, es que las condiciones de higiene han mejorado notablemente en el transcurso de los tres ultimos años. Se han construido nuevos locales, se han modificado los anteriores, se han instalado nuevas oficinas en locales propios y se tiene la intención de continuar indefinidamente el mejoramiento de las condiciones de higiene. La Clínica Médica que últimamente esta Empresa ha instalado cumple las funciones inherentes a su servicio.

No ha sido negada la colaboración solicitada, como lo confirma el hecho de que a la Comisión de Reclamos se le han suministrado, cada vez que lo ha pedido, los datos pertinentes al servicio de desinfección.

Lo propio se contesta en lo que respecta a medios de transporte, acarreo, de materiales y espolines, esto es, que no habrá dificultades en llegar a un acuerdo al respecto.

PEDIDO.

Inc. C. — Todas las Cuadrillas, ya sean de Subterráneos, Construcciones de Líneas, Limpia Cámaras y otras especialidades, deberán tener el personal indispensable de acuerdo a las prácticas anteriores al desconocimiento del Convenio.

Se entiende que estarán comprendidos en esto artículo todas las especialidades y departamentos, inclusive el de Conservación en lo que respecta a los artículos 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del Convenio.

RESPUESTA

Se rectifica la frase según la cual se ha operado un desconocimiento del Convenio. La Compañía no tiene conocimiento de casos en que falte personal. Si realmente así ha ocurrido, ella desearía que se le presentaran en forma concreta. En lo que concierne el párrafo final, es indispensable se aclare y se concrete lo que se pide para evitar toda confusión.

PEDIDO.

Inc. D. — El personal no podrá ser obligado a efectuar trabajos ajenos a la especialidad en que se desempeña. Cuando sea transferido a otro Departamento o realice un trabajo de una categoría superior por un tiempo mayor de quince (15) días se le abonará lo que corresponde a esa categoría superior de acuerdo a lo establecido en el capítulo REORGANIZACION DE CUADRILLAS.

RESPUESTA

No será posible, en una forma general, sentar el principio de que un obrero, accidentalmente, no puede ocuparse en una clase de trabajo que no sea exactamente el de su permanente especialidad. Ello sería contrario a la conexión que necesariamente existe entre trabajos afines, o exigiría en otros casos el empleo accidental de personal dispendioso mientras otra parte del personal quede sin tarea.

Pero será posible, seguramente, establecer el principio, con las excepciones del caso, previa aclaración y discusión del contenido del pedido.

PEDIDO.

Inc. E. — Supresión del trabajo Extra en todos los casos en que no estén comprendidos en el Inc. C. del Art. 3o. de la Ley 11.544 y Art 11 de la Reglamentación respectiva. Cuando por las razones comprendidas en el Artículo mencionado se haga trabajar horas extras éstas se abonaran de acuerdo a lo establecido en el artículo 5, de la Ley citada.

• • •

RESPUESTA.

En lo que respecta a la jornada de trabajo la Empresa cumple todas las disposiciones sobre horas extras y bonificación de horas extras, de la Ley N.o 11.544 y de su decreto reglamentario. El principio de las ocho horas, por lo demás, quedó incorporado al Convenio de 1929.

PEDIDO.

Inc. F. — El personal que no esté comprendido o clasificado en el Convenio podrá no obstante, ser defendido por la Federación en los casos en que sea objeto de alguna injusticia cualquiera sea su categoría o Departamento, inclusive Garage, Administración y Tráfico.

• • •

RESPUESTA

Por el convenio en vigor la Federación no tiene gestión en lo que respecta al personal no obrero. La Empresa no se encuentra dispuesta a modificar esta situación, porque no lo cree necesario ni conveniente.

PEDIDO.

Inc. G. — A los efectos de la aplicación del Art. 11 del Convenio en lo sucesivo, se entenderán por razones accidentales o de fuerza mayor la disminución creciente de abonados en todo el país y en cantidad tal que exiga lógicamente la reducción de personal la que deberán hacerse de acuerdo a lo que se establezca previamente entre la Federación y la Empresa. Cuando la Empresa necesite tomar más personal deberá reingresar al que haya quedado cesante en la forma que se establezca también entre la misma y la Federación.

• • •

RESPUESTA

No es posible aceptar este artículo que, por lo demás, no tiene base. La Empresa se reserva el derecho de ser el juez exclusivo de las situaciones que exigen disminución o aumento de personal. Se reserva igualmente el derecho de ser ella quien elija el personal que tome a su servicio, sin perjuicio de conceder una preferencia a los ex. empleados que han acreditado capacidad, buena conducta y lealtad en el anterior desempeño de su puesto. Mantiene su regla de reincorporar inmediatamente a los obreros que han sido llamados al servicio militar.

PEDIDO.

Artículo 3. — La Jornada de Trabajo será reducida en todos los Departamentos y especialidades en la forma que se establezca entre la Comisión de Reclamos y la Empresa, no pudiendo exceder de cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

• • •

RESPUESTA

La contestación es negativa. Rige en la Empresa la regla de ocho horas de trabajo, con excepción de algunos departamentos en los que ha sido posible, por razones especiales u obligatorio por disposiciones legales, establecer jornadas menores de ocho horas.

Nótese, además, que la Empresa concede a su personal, con salario pago, otros feriados que los que indican las leyes, sin contar las vacaciones anuales pagas y las ausencias por enfermedad, también pagas.

PEDIDO.

Inc. A. — En virtud de que el Personal de Tráfico Nocturno (Medio tiempo) no se beneficiará con la reducción de la jornada, se establece que la segunda hora del mismo experimentará un aumento de $ 5. — semanales.

• • •

RESPUESTA

No es posible acceder ni a éste ni a otro punto que importe un pedido de aumento de jornal. Se recuerda que la Empresa no los ha rebajado y que mantiene las de 1929, que significaron grandes aumentos sobre los anteriores.

PEDIDO.

Inc. B. — Si no pudiera establecerse la reducción de la jornada en el Departamento de Tráfico Femenino, por razones fundadas y en virtud de las características especiales del mismo, se aumentará el sueldo de las empleadas en la proporción correspondiente. Las auxiliares que han sido rebajadas de categoría y de sueldo pasarán a ocupar los puestos respectivos con la asignación anterior y gozarán de la reducción de la jornada o del aumento proporcional.

• • •

RESPUESTA

La primera parte queda contestada con la anterior contestación. Las auxiliares han sido rebajadas categoría a fin de que no quedaran cesantes como consecuencia de la disminución de operadoras producida por el cambio de sistema manual por automático. Pero, en la categoría en que trabajan, no tienen ninguna reducción de sueldo. No es posible volverlas a su anterior situación porque no hay trabajo para ellas. Es imposible mantener personal en servicio en una categoría en la que no hay trabajo.

PEDIDO.

Artículo 4. — La Federación Obreros y Empleados Telefónicos será reconocida por la Administración General de la Unión Telefónica como entidad representativa del proletariado telefónico del país y, en consecuencia, se le reconocerá el derecho de presentarse en representación de cualquir Federación del interior a los efectos establecidos en el art. 1 inc. B. del Convenio firmado por la Empresa el día 13 de enero de 1930 en la Ciudad de la Plata y a los que pueden derivar de cualquier hecho que afecte a los intereses o derechos de los obreros y empleados de la Compañía.

• • •

RESPUESTA

La Empresa entiende que no hay ningún objeto en conceder a la Federación otras gestiones que las que hasta la fecha se le ha atribuído. Ha estado en trato permanente con ella por intermedio de la Comisión de Reclamos; ha oído y contestado todas sus quejas, ha tomado en consideración sus pedidos cuando eran justos y no se invoca razón alguna para asignarle mayores facultades.

PEDIDO.

Artículo 5. — Supresión de la jornada nocturna de 11 horas por ser contraria al espíritu y letra de la Ley 11.544 y art. 7 de la Reglamentación respectiva.

RESPUESTA

La Empresa cumple en un todo con lo dispuesto en la Ley No. 11.544 y en su decreto reglamentario del 31 de diciembre de 1930. Seguramente, la jornada nocturna de once horas a que se refiere el pedido es la de unos pocos Jefes de Servicio nocturno exceptuados, precisamente, por el artículo citado.

Estos Jefes recibieron un aumento de sueldo.

PEDIDO.

Artículo 6. — El personal de la Capital Federal y Suburbios no podrá ser transferido provisoria o definitivamente a localidades del interior sin su consentimiento; expuesto éste, se le deberá fijar la fecha de partida con tres (3) días de anticipación por lo menos y se le abonará un viático diario no menor de seis pesos ($ 6) en los casos de transferencia provisoria.

Cuando la transferencia se haga a ciudades, donde por circunstancias diversas exista un encarecimiento de los medios de vida, se fijará un viático que tenga en cuenta estas circunstancias

• • •

RESPUESTA

No habrá inconveniente en discutir este punto, tanto más cuando que en la actualidad el pedido que se formula se cumple en lo fundamental ya que el plan de la Empresa consiste en que cada persona realice su servicio en la oficina más próxima a su domicilio.

PEDIDO.

Artículo 7. — Supresión de contratistas en todos los departamentos y especialistas por entender que el trabajo a contrata implica una anulación de los derechos establecidos en la Ley 11.110. Concentración del trabajo en Talleres. Se entiende por concentración en Talleres: La realización de todos los trabajos que se han efectuado siempre en tal departamento y otros que funcionan independientemente de éste.

• • •

RESPUESTA

La Empresa no usa contratistas sino por excepción y en una medida apenas apreciable. El trabajo de contratistas no está prohibido por la Ley No. 11.110.

PEDIDO.

Artículo 8. — La Empresa no tomará represalias contra el personal que tome parte en la huelga cualquiera sea el puesto que éste desempeñe y Departamento a que pertenezca y deberá abonar el salario integro de los días perdidos por tal motivo.

• • •

RESPUESTA

Lamenta la Empresa que en este petitorio se haya empleado la palabra huelga. Es su deseo de que ella no se produzca y espera que las razones que se indican en la presente nota para no aceptar algunos de los puntos del pliego servirán para evitarla. Pero naturalmente, si ella se produce, la Empresa dará por inexistentes los contratos de trabajo y en consecuencia no abonará como se pide los sueldos, ni integra ni parcialmente, del personal que no trabaje, entendiendo como abandono de servicio el hecho de no concurrir al trabajo, lo que significará la separación de la Empresa.

R. E. Petley.
Administrador General.

Les hizo fuego y el proyectil hirió a uno de los fugitivos

Noticias llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, hacen saber, al juez en turno, de un hecho ocurrido noches atrás en la playa de la Estación Barrancas.

Dice la información que, aproximadamente a las 2 y 30 horas, el agente de dicha policía José Llamado Rodríguez, efectuaba su recorrida cuotidiana por el pueblo, y al llegar a inmediaciones a la playa del ferrocarril, observó la presencia de cinco sospechosos. Dióles orden de detención y los desconocidos iniciaron veloz fuga perseguidos por el policía.

Rodríguez cansado de perseguirlos y ante la seguridad de que se le escaparían, sacó su revólver e hizo un disparo al aire.

El tiro debió de hacerlo más bien a ras de tierra, pues el proyectil alcanzó a uno de los cinco fugitivos en la pierna izquierda. El herido resultó ser Pastor Moya, que curado de primera intención por el Dr. José Blumberg, ordenó su traslado al Hospital de Caridad de Coronda.

El agente Rodrígues ha sido detenido e incomunicado. Se hace sumario.

Tuvieron una reyerta que pudo haber terminado mal

Hace tiempo Julio Doslay, ruso, de 43 años de edad y [illegible], checoeslovaco, de 30 años, ambos sin domicilio, resolvieron ir a vivir a un vagón vacío, que Doslay descubrió en una vía muerta del F. C. S. F., por Kilómetro Dos.

La existencia de los nombrados transcurría más o menos placentera hasta anoche, que al disponían a entregarse al descanso, los dos socios ferrocarrileros se tomaron en un cambio de palabras. Pronto la cosa tomó carácter de seriedad; enfurecido el ciudadano soviético, sacó de entre sus ropas un revólver y disparó sobre su amigo.

El tiro no encontró blanco, pero asustado por la detonación, Doslay se dió a la fuga, hasta que logró detenerlo el agente Ortiz.

El hecho ocurrió hace varios días y aun no ha sido aclarado

Esta mañana hemos encontrado en el juzgado en turno, una nota que llegó en las últimas horas de ayer de la comisaría tercera, en la cual da cuenta de un accidente de tráfico ocurrido el día 30 del mes pasado.

Dice la comunicación que Enrique Guillermo Peralta, argentino de 10 años de edad (no hay domicilio) viajaba en la plataforma de un tranvía de la línea 2, por calle B. Gálvez de Oeste a Este y al llegar a Rivadavia, en el momento que intentaba descender, erró pié y cayó al suelo. Parece que el golpe fué de consecuencias, ya que el menor resultó con una herida en la rodilla izquierda, por lo que lo internaron en el Hospital de Caridad, donde se asiste en la cama 13 pabellón 8.

La nota termina diciendo (dice en fecha 2 y el accidente ocurrió el día 30) que se ignoran los nombres del personal que tenía a su cargo el tranvía, pero que se hacen diligencias.

Le robaron dos ruedas para carro

Don Sebastián Brocatti, domiciliado en J. Díaz de Solís y Colodrero, esta mañana poco después de las 9 horas, se presentó a la comisaría de Los Hornos, diciéndose víctima de un robo.

Dice el denunciante, que de su domicilio, personas que desconoce le robaron dos ruedas de carro, recién pintadas.

La policía ha prometido hacer todo lo posible por dar con los caco[illegible] de las ruedas.

Así paga el diablo..

El señor Julio Sakalovsky propietario deun quiosco sito en Aristóbulo del Valle y prolongación de la Avda. Alberdi anoche a las 21 y 30 horas se presentó a la policía de Los Hornos, denunciando haber sido víctima de un robo.

Segun el denunciante, hace tiempo recibió en calidad de agregado a Mario Benitez, uruguayo, de 22 años de edad. Benitez llegó a ganar pronto la confianza y es debido a eso que aprovechando un descuido se alzó con mercaderías, cigarrillos, fiambres, y comestibles por 25 pesos. Sakalovsky cree que Benitez se ha embarcado en un tren de carga con destino a Rosario.

Hizo la denuncia en Barrio Oser

Don Nicolás Cuello, vecino de Alto Verde, anoche a las 19 y 10 horas se presentó a la comisaría de Barrio Oser, diciendo que no puede precisar en qué circunstancias, le robaron un reloj de níquel marca "Omega" y un pañuelo de seda. No justiprecia lo robado.

Se han iniciado diligencias.

Caballos de Colastiné

Don Abelardo Moreyra, se presentó ayer a la policía de Colastiné, en cuya jurisdicción se domicilia, haciendo entrega de dos caballos que halló extraviados en el distrito.

A la misma policía, se ha presentado el señor Carpio Alderete diciendo que hásele extraviado o le han hurtado un caballo de su pertenencia.

Se practican averiguaciones.

Un acordeón

La policía de Kilómetro 2 ha recomendado la pertenencia de una acordeón marca "Corona" que fué hallada en inmediaciones al Puente Negro.

Se supone que dicho instrumento era propiedad de José Matalli, víctima del grave accidente de tráfico que le costó la vida, ocurrido hace varios días, como informó este diario.

Se le escapó un tiro del revólver que examinaba e hirió amigo

La Jefatura de Policía de Reconquista, departamento Gral. Obligado, ha dado cuenta al magistrado instructor en turno, de un accidente ocurrido en el paraje "Los Claros", del que resultó víctima Antonio Sosa, argentino, de 14 años de edad.

Según la información Sosa se hallaba en compañía de su amigo Benedicto Duré, argentino, de 19 años de edad, quien examinaba un revólver y en esas circunstancias escapósele un tiro que recibió Sosa en la parte baja del cuerpo.

Con la impresión consiguiente Duré comprendió lo ocurrido y pidió auxilios para su amigo, que fué atendido por un médico de la localidad. Dicho facultativo aconsejó el pronto traslado del herido al Hospital de Caridad de Reconquista, donde falleció horas después mientras era sometido a intervención quirúrgica por los doctores Honorato Nardelli y Mariano Mola.

Duré se encuentra detenido y le ha sido secuestrado un revólver 38, No. 47521.

Encontraron una canoa

El señor José Farías, vecino de Santo Tomé, se ha presentado a la policía del distrito, manifestando que en horas de hoy, encontró cerca del Puente del F. C. C. A. entre un [illegible], una canoa de [illegible] en buen estado.

La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el dueño, ya que no es difícil sea la misma que robaron [illegible] en jurisdicción de la seccional cuarta.

TRIBUNALES

LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, encargó de los juzgados de instrucción de la 1a. y 2a. nominación al juez del crimen doctor Sabaté, mientras dure la ausencia del juez de instrucción doctor Palamedi, a cargo de ambos juzgados.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La sala de primer turno, secretaría Maldonado dictó fallo en el proceso contra Clodomiro Rojas y Robustiano García por el delito de hurto, confirmando la sentencia apelada que los absuelve de culpa y cargo y disponiendo que de inmediato sean puestos en libertad.

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero dictó sobreseimiento definitivo en la causa iniciada con motivo de la denuncia por hurto de ganado contra Avelina Acevedo, confirmando el auto del juez de instrucción de la 2a. nominación con la declaración que ha hecho exacta aplicación de la ley.

—En el sobreseimiento venido en consulta dictado en el sumario instruído a Lorenzo Candina, José A. Maglio y José Surini, de la Sociedad Candina y Cía. quiebra fraudulenta, se aprobó. Al hacerlo así declara el tribunal que la causa está prescripta.

HONORARIOS

En el sumario contra Eduardo Eskar Vissani, defraudación y estafa, la sala eleva a $ 1.000 los honorarios del contador Redento de Petre.

CONCORDATO RECHAZADO

El juez de la 1a. nominación Dr. Amadón, secretaría de la Peña, dictó resolución en la convocatoria de acreedores de Teresa viuda de Herrera, vecina de estación Díaz, por haber la junta rechazado el concordato de pago propuesto y la adjudicación de bienes, declarándola en estado de quiebra.

Se designa síndico al señor Carlos A. Murúa, quien tomará posesión de todos los bienes y papeles.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Epifanio Nieva se nombra administrador, con las facultades de ley, a Reyes Nieva.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Luisa Allasino de Baravalle, se declaran herederos a su esposo Bautista Baravalle y a sus hijos Angela Juana, Luisa, Nazario y Domingo Expedicto Baravalle.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sigue Ciro Bettiori contra Juan Rivoira, ejecución de prenda agraria, no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 140 se regulan los honorarios del doctor Lázaro B. Grattarola.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Esquivel se dictó fallo en el juicio que sigue Rostagno Hnos. contra Moisés S. Kunim, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, se regulan los honorarios del Dr. Mantaras en $ 240.

—En el juicio vitis, Civile y Cía. contra Antonio Olliviere, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 30 se regulan los honorarios del doctor Irarraguirre.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue International Harvester contra Camilo Murari, no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En pesos 400 se regulan los honorarios del doctor Juan B. Depetris y en $ 200 los del doctor Juan Luis Depetris.

REVOCATORIA DENEGADA

En el sucesorio de Gregorio Krinsky, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria con costas. Se concede el recurso de apelación interpuesto subsidiariamente. En $ 40 se regulan los honorarios del doctor Ramiro Villanueva y en $ 20 los del procurador Cello. La revocatoria lo era contra el decreto que ordenaba la práctica de un inventario. El juzgado establece que corresponde hacerlo porque es una garantía de los derechos de los herederos y está autorizada por disposiciones expresas del Código de Procedimientos. (Art. 534, inciso 17).

POBREZA

Se declaró pobre a Eusebio López para litigar en papel común con Jerónimo Wildermouth en el juicio que el primero le sigue sobre daños y perjuicios.

QUIEBRAS DECRETADAS

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Paseggi, dictó estas quiebras:

Juan Donato, de Estación Gálvez, se nombra contador a José Fanelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente para la verificación de créditos.

—Guerino Ferraro, contador Pedro Bocadelli, audiencia el día 19 del corriente, a las 9.30 horas.

—Silvio Ferronto, de esta capital, contador Enrique Hamson; audiencia el 18 de mayo a las 9.30 horas.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por Luis Eduardo Marín para contraer matrimonio con Adelina Ducatto, oficiándose al R. Civil.

QUIEBRAS

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer por la secretaría Ferreyra decretó la quiebra del comerciante Mario Bellini, de San Carlos Centro, designándose contador a Félix Mazuchelli y se señala la audiencia del día 20 del corriente a las 9 horas para que tenga lugar la verificación de créditos.

—Se decretó la quiebra de la firma comercial Llosent y Brugés, de esta capital, calle Urquiza esquina Catamarca. Se designa contador a Esteban J. Poupeau y se señala la audiencia del día 21 del corriente a las 9 horas para la verificación de créditos. Lo mismo solicitó la quiebra de esta firma Llobera, Flaquer, Silvar y Cía., acreedora por $ 106 de Llosent y Brugés.

DECLARATORIA

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos de Elena Baravalle de Barberis a su esposo Sebastián Barberis y a sus hijos Ana María, María, María Rosa, Margarita Teresa, Sebastián, Santiago y José Barberis.

AUTORIZACION

Se concede la autorización solicitada por Adela Mendoza de Tellemberg para que en nombre de su hija menor proceda a la venta del inmueble a que se refiere.

AUTO DE PROCESAMIENTO

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de procesamiento contra Julio Coronel por el delito que reprime el artículo 175 del C. Penal, inciso 2.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza, Antonio Saavedra.

CLAUSURAS

Se clausuraron sumarios contra Brígido Romero, lesiones, y Eulogio Gregorio Cabrera, lesiones.

PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva, dictó en el proceso contra Felipe Maldonado alias "El Ñato", matador de Pablo Aguirre y José Blanch, hecho ocurrido en Portalis, departamento 9 de Julio, se falló condenando a Maldonado a sufrir la pena de seis años de reclusión, accesorias del artículo 12 del C. Penal y pago de las costas, pena que termina el 18 de enero de 1928. El juez establece que la prueba rendida deja en evidencia que la acción homicida de Maldonado respondió y fué una consecuencia de la provocación y la acción ofensiva de las propias víctimas, la que llegó a materializarse en graves vías de hecho.

JUZGADO DE PAZ LETRADO.— PRIMERA SECCION

Juez Dr. Ré Carreras. — Secretaría Meyer

Vidal Fosco contra E. C. G. I., se resuelve: Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días l. suma reclamada, sus intereses desde la interpelación judicial y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Gómez.

—Magariños y Hevia contra E. J. y J. C. C., se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—La Mundial Cía. de Seguros contra G. y C., se resuelve: Idem, idem. En treinta pesos regulo los honorarios del procurador Viñas.

—Cía. de Seguros Generales La Italia contra J. V., se resuelve: Idem, idem. Regulo en cinco pesos los honorarios del doctor Ballari.

—Wolcy y Cía. contra F. F., se resuelve: Idem, idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del doctor Parma.

—Carlos B. Guastavino contra F. Z., se resuelve: Idem, idem. Regulo en ocho pesos los honorarios del procurador Priccolo y en la misma cantidad los del procurador Díaz Candioti.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el día viernes 20 del corriente, a las 18 horas, para realizar los siguientes trabajos y provisiones:

REPARACION DE DIFICIOS ESCOLARES

a) Reconstrucción de cielo raso de dos aulas y un patio cubierto en el local que ocupa la Escuela No. 229 de Rosario (Departamento San Lorenzo).

b) Reparaciones y mejoras en el local que ocupa la Escuela No. 283 de Tortugas (Departamento Belgrano).

c) Reparaciones y mejoras e instalación de obras sanitarias en el local que ocupa la Escuela No. 332 de Pilar (Departamento Las Colonias).

PROVISION DE MATERIALES

d) Provisión de lámparas y artículos de electricidad destinados a los depósitos de Rosario y Santa Fe.

Las propuestas se entregarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría General del Consejo de Educación y serán abiertas el día indicado en presencia de los interesados que concurran.

Los expedientes de obras podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura y el de provisión de materiales en la Oficina de Economato.

Expedientes: 1288 — C. 1931; 266 — A. 1930; 12 — F. 1931;

y Santa Fe, mayo 2 de 1932.

Guillermo [illegible]

G. ARREDONDO

Secretario General

No. 19837 v. 19/5

SELECCION DE SEMILLAS DE MAIZ

Consejos a los agricultores

El maíz constituye uno de los cultivos dominantes en la jurisdicción de la Agronomía Regional de Santa Fe, ya que ocupa en los doce departamentos que la integran, una superficie aproximada de 200.000 hectáreas.

El promedio general del rendimiento en presencia de un año normal, puede calcularse en 2.000 kilos por hectárea que significa la obtención de una cosecha de 400.000 toneladas de tan precioso cereal.

En una región providencial como la integrada por los departamentos de: La Capital; Las Colonias; Castellanos; San Martín; S. Jerónimo; San Javier; San Cristóbal; Garay; San Justo; Vera; General Obligado y 9 de Julio, que permite la obtención de dos cosechas de maíz, pregunto; ¿es posible pretender aumentar los rendimientos sin recargar los gastos actuales que demanda su cultivo?

Manifiesto rotundamente que sí. Es natural que se conseguirían rendimientos tanto más elevados, cuando se usarán de prácticas más racionales en la preparación de los suelos, en la limpieza de los cultivos y sobre todo si se comienza por la elección de las variedades más convenientes para su explotación, como lo son el maíz selección Casilda y el colorado cuarentón Capa, que indiscutiblemente son los mejores y los preferidos para la exportación.

Pero existe otro procedimiento eficaz, positivo, infalible, para mejorar la calidad y aumentar los rendimientos, desgraciadamente no bien generalizados en nuestras chacras y al cual le atribuimos un valor incalculable convencidos de las maravillosas posibilidades que una buena semilla encierra.

La selección de las semillas es el sistema ideal, que compensará con creces el sencillo esfuerzo de realizarlo y el pequeñísimo recargo que pueda significar en los gastos para su ejecución; se trata de un procedimiento que más que esfuerzos exije dedicación constante y tesonera y en el que puede colaborar con eficacia toda la familia del agricultor.

Es una verdad indiscutible que todo grano es susceptible de mejorarse y de llegar a la perfección si se cuida de seleccionarlo racionalmente todos los años y he aquí la razón del porqué el gobierno nacional, algunos gobiernos de provincias y muchas instituciones oficiales y particulares, se afanan en la introducción de seleccionadoras mecánicas que juegan un rol tan destacado en el progreso de nuestra agricultura.

Por conveniencia propia, todos los agricultores debieran empeñarse decididamente en la selección de las semillas de maíz que han de necesitar para la próxima siembra, eligiendo en estos momentos oportunos en que se realiza la cosecha, las espigas mejor formadas que provengan de plantas sanas, fuertes, prolíficas, capaces de trasmitir a la nueva generación los caracteres que le son originarios. Elegidas así cuidadosamente las espigas se extraen de las plantas cuando hayan madurado bien y en proporción de 200 a 300 espigas, según la variedad que han de proporcionar los 20 kilos que se necesitan para la siembra de cada hectárea, de manera que con un simple cálculo cada agricultor sabrá la cantidad de espigas que necesitará seleccionar para la siembra futura.

Las espigas seleccionadas se conservan independientemente del resto de la cosecha formando una pequeña troje o mejor, colgadas bajo galpón en lugar seco y ventilado y un poco antes de la siembra se las despunta, eliminando los extremos que adolecen de defectos y destinando a la reproducción solamente los granos de la parte media que engendrarán plantas vigorosas encargadas de proporcionar productos más abundantes y de mejor calidad.

Los agricultores que no proceden así, siembran buena y mala semilla y el resultado se observará enseguida por cuanto el cultivo se presentará desigual, mostrando espacios vacíos, de semillas que no han germinado y también plantas débiles y raquíticas de las que es dable esperar una mala cosecha.

Si los agricultores comprendidos en la zona de la Agronomía Regional de Santa Fe, resolvieran llevar a la práctica este consejo, abrigo la convicción de que por lo menos ganaríamos dos quintales de maíz por hectárea, por no decir cinco, que representarían sobre 200.000 hectáreas de maíz que se siembran, una cantidad de 40 millones de kilos o lo que es lo mismo 400.00 quintales que al precio medio de $ 4.00 el quintal importarían $ 1.600.000 por cierto nada despreciables aún en momentos de bonanza para el agricultor regional.

FF. CARRILES DEL ESTADO

Aviso de licitación

Llámase a licitación privada para la concesión del lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, desinfección y refacción de almohadas en Santa Fe.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la oficina de Licitaciones, San José 180, 4o. piso, Buenos Aires, el día 16 de mayo de 1932 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego No. 138/31/1, puede ser consultado y retirado en la referida oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas, en la estación Santa Fe de estos Ferrocarriles.—La Administración.

No. 19880|v|15|5

LA LABOR DE LAS ESCUELAS DE HUMBERTO 1o.

El apoyo de la comisión de damas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los establecimientos de instrucción primaria están representados en esta localidad, por las escuelas fiscales No. 464 ubicada en el pueblo y la No. 853, en la estación del mismo nombre, que dista unos dos mil metros. Prestan ambos en forma satisfactoria sus servicios, gozando de buen ambiente en general.

Por esta vez, limitamos nuestra misión en visitar la escuela No. 464, que dirige con toda competencia y corrección, el señor Enrique J. García, secundado satisfactoriamente por el señor Lisandro de la Peña, en calidad de vice-director.

El grado de progreso alcanzado, coloca a este establecimiento, entre los mejores del departamento Castellanos, sin excluir los de la ciudad de Rafaela. Se imparte la enseñanza correspondiente a seis grados a la escuela primaria; cuenta con doce profesores de grados uno de carpintería y una maestra de labores y economía doméstica, que desempeñan a satisfacción sus funciones. En el presente año ha sido necesario desdoblar el 6o. grado por contar con una concurrencia de 50 alumnos, siendo esto un índice elocuente del mejoramiento de cultura ambiente, dado que años anteriores con igual inscripción general no se ha obtenido tan respetable afluencia. Los alumnos matriculados hasta la fecha, ascienden a 420 y concurren a clase con regularidad unos 400 arrojando algunos días porcentajes mayores del 96 o|o.

Recientemente ha quedado cesante uno de los profesores que atendía uno de los 6os. grados, por haber sido mal designado por las autoridades de la intervención; grado que momentáneamente es atendido por otro profesor, hasta tanto el H. Consejo designe la persona que deba llenar tales funciones, y que según se nos informa, se producirá de un momento a otro su nombramiento.

El edificio, propiedad del fisco, es amplio, cómodo y satisface las necesidades del momento. Es necesario efectuar algunas pequeñas reparaciones, para lo cual ya se han tomado las medidas que el caso requiere.

Esta institución de enseñanza, cuenta con el apoyo decidido y entusiasta de la Comisión de Damas Protectoras y del Consejo Escolar, cuyas presidencias ejercen respectivamente, la señora Catalina C. de Rostagno y el señor Santiago Rostagno. Dichas comisiones no omiten sacrificio alguno y ello se refleja en las múltiples iniciativas llevadas a cabo en lo que va del curso escolar y en la asistencia social y silenciosa, pero eficaz, que a diario vienen realizando, en estos momentos difíciles para muchos hogares humildes.

UNA DONACION AL T. FEDERAL DE ESPERANZA

El Concejo Deliberante concedió a la institución en donación, una superficie de 45.000 metros cuadrados

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha recibido la Sociedad Tiro Federal Argentino de esta ciudad, una importante donación que sin duda alguna habrá de servir para que se constituya en definitiva la entidad y proceda a la instalación del polígono local.

El Concejo Deliberante ha aprobado recientemente una ordenanza concediendo por donación una superficie de tierra con un total de cuarenta y cinco mil metros cuadrados. La ordenanza aprobada es la siguiente:

"El H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Esperanza, ha sancionado la siguiente Ordenanza No. 173:

Art. 1. — Concédese por donación a la Sociedad Tiro Federal, con domicilio en esta ciudad, una fracción de terreno de noventa metros de frente norte y sesenta metros de frente al sur, por seiscientos metros de fondo, con un total de cuarenta y cinco mil metros cuadrados de superficie en el Potrero Municipal, con todo lo clavado y edificado, cuya ubicación se efectuará de conformidad a los siguientes colindantes: al Sur, con camino público al puente Vinal; al Oeste, con camino público más terreno de propiedad Municipal y del cual se separa la fracción de terreno que motiva la presente Ordenanza.

Art. 2. — Previa constitución en forma legal de la Sociedad de Tiro Federal, queda autorizado el D. E. para escriturar la fracción de terreno que se menciona en el artículo anterior, con las siguientes cláusulas:

a) Que si en el término de dos años a partir desde la fecha, la Sociedad Tiro Federal, no habrá instalado el Polígono de Tiro, esta se comprometerá a reescriturar la propiedad de la Municipalidad con todo lo clavado y edificado, sin derecho a reembolso alguno a indemnización.

b) Que el polígono, a instalarse, deberá reunir las condiciones indispensables de seguridad pública que requieren esta clase de instalaciones, haciéndose responsable la Sociedad Tiro Federal de los eventuales accidentes, que pudiera ocurrir en el ejercicio del tiro.

c) Que en el caso de disolución de la Sociedad Tiro Federal, la fracción de terreno objeto de esta donación, con todas las instalaciones, quedará de hecho reintegrada a la Municipalidad.

Art. 3. — La mensura de la fracción de terreno, como los gastos de escrituración estarán a cargo de la Sociedad Tiro Federal.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

NOTAS SOCIALES Y DEPORTIVAS DE CARCARAÑA

Realizóse la boda Stehlli-Olsina

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el domicilio de la familia del contrayente, el sábado último y dentro del marco de la mayor intimidad, fué bendecida la boda matrimonial de la señorita Lidia Clara Stehlli con el señor Juan Z. Olsina, apadrinando la ceremonia religiosa que estuvo a cargo del R. P. Angel Bernasconi, la señora Carmen Costa de Olsina y el señor Pedro Ventura Olsina. Suscribieron las actas de estilo en el registro civil, en representación de la novia, los señores Juan Stehlli y Santiago Stehlli, haciéndolo por parte del contrayente los señores José Olsina y Eugenio Imperiale.

Pese al marco de intimidad en que se realizó esta boda, tan feliz acontecimiento fué celebrado con una brillante reunión a la que asistieron los familiares de la joven pareja, que en tal oportunidad fué objeto de múltiples felicitaciones, habiendo recibido asimismo gran cantidad de telegramas de la misma índole de sus numerosas relaciones.

A dicha reunión, asistieron las señoras Benita C. de Carrano, Efigenia A. de Alsina, Juanita L. de Olsina, Mercedes A. de Furno Solá, Teresa C. de Imperiale, Lucy S. de Pertusatti, Emilia S. de Danni, Laia S. de Furno Solá, Elvira P. de Russomano, Ventura M. de Márquez, Carmen O. de Stehlli, Sara E. de Colombo, Amalia B. de Rudmann y Luisa B. de Romeu.

Señoritas: Cecilia y Emilia Rosa Maciá, Celestina Eguaburo, Mercedes Olsina, Elsa Piga, Haydée Márquez, Pepita Márquez, Ada Imperiale, Lazarina Carrano, Palmira Ariosol y Amalia Márquez.

Señores: Juan Stehlli, Eugenio Imperiale, Leopoldo Pulchetti, Román Russomano, José Danni, José Marquez, José Ariosol, Francisco Savanti, José Olsina, Pedro Colombo y Hugo Furno Solá.

He aquí los regalos que han recibido los jóvenes desposados: 1 juego cubiertos plata, de Ventura Olsina y señora; un reloj de mesa, de Francisco Atnella; una mesita fumar, Celestino Eguaburo y familia; un crucifijo, José Romeu y señora; una araña comedor, Santiago Stehlli y señora; una araña comedor, Mercedes Ventura y Atilio Olsina; 2 floreros, Emilia viuda de Lux; un acolchado de seda, Eugenio Imperiale y familia; un almohadón pintado, Antonio Romeu; un almohadón pintado, Dorita Olsina; un tapiz, Enrique Olsina y señora; un juego licor, Leopoldo Pulchetti y señora; un mesita fumar, José De Bartoli y señora; un juego té, Eugenio Caizetti; una ensaladera, José Díaz y familia; un velador, Compañía Sudamericana de Casilda; un juego te, Ramón Soques; una estatua, Jaime Marquez y familia; un velador, Máximo Burki y señora; una araña, Juan Stehlli; una cafetera rusa, Hugo Furno y señora; un florero, Andrés Dami y familia; una ponchera, Berta y Luisita Burki; un juego toilette, Felisa Furno Solá y familia; vajilla de mesa, José Olsina y familia; una dulcera, H. O. Brown; un centro de mesa, Joaquín Olsina y familia; un juego té y café, Empleados municipales de Casilda; vajilla de mesa, Santiago Carrano y familia; una ensaladera, Armando Ornazábal y señora; juego de helado, familia Echenique; juego licor, Manuel Ordóñez; juego de lunch, José Gimbernato y señora; juego té, Ventura Vda. de Márquez y familia; juego de [illegible], José Márquez y familia; jarrón chinesco, Fernando Furno Solá y familia; juego licor, Eugenio Reyna y familia; juego [illegible], José Dani y señora; tintero, José Bernans y familia; una dulcera, P. Colombo y señora; juego de fruta, Juan Márquez y familia; centro de mesa, María Vda. de Márquez y familia; una frutera, Rogelio Moricci; juego de helado, José Ariosol y familia; juego de licor, Romeo Russomano y familia; juego de cristalería, Dr. Grecco Greca, Eduardo A. Porcel, Juan Zuraschi, Abel Montes, Luis R. Porcel, Ernesto J. Porcel, Pedro T. Coronel, M. Arcimegas, Juan B. Echenique y Rafael J. Dippé; gobelino pintado, Mercedes Alsina; vajilla cocina, familia Savanti; frutera, José Angeletti y familia; juego de té porcelana, José Acosta y familia; un ramo de flores, Fernando Pessán.

C. A. CARCARAÑA v. C. A. N. OLD BOYS

La primera division del Club Atlético Carcaraña, jugó el domingo último un partido amistoso de football con la de igual categoría del Club Atlético N. Old Boys de Cañada de Gómez. El match tuvo por escenario el field que el primer club de los nombrados posee en ésta y tras una lucha bastante reñida, en la que dominaron desde su iniciación los locales, éstos vencieron al visitante por el score de 4 a 1.

HUBO UN INCIDENTE EN LA CANCHA DE CAMPAÑA

Mientras sostenían el domingo último, un encuentro de carácter amistoso entre las 1as. divisiones de los clubs Atlético Campaña y San Jerónimo, se produjo un incidente desagradable, que afortunadamente no tuvo mayores consecuencias, para uno de los jugadores de ambos equipos que intervenían en el partido.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Mayo próximo, a las 11 horas, para realizar los siguientes trabajos:

a) Construcción de nuevos w. c. y mingitorios, instalación de obras sanitarias y cañerías, molino a viento, bomba, bebederos y otros trabajos en el local que ocupa la escuela No. 422 de Helvecia Centro (Dep. Garay).

b) Construcción de w. c., instalación de obras sanitarias y reparaciones generales en el local que ocupa la escuela No. 436 de San Javier, (Departamento San Javier)

c) Construcción de dos aulas en el edificio que ocupa la escuela No. 364 de Santa Clara de Buena Vista (Departamento Las Colonias).

d) Construcción de dos aulas y galerías en el local que ocupa la escuela No. 468 de Las Toscas (Departamento General Obligado).

Las propuestas se entregarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría General del Consejo de Educación y serán abiertas el día indicado en presencia de los interesados que concurran.

Los expedientes respectivos podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura, durante las horas hábiles de oficina.

Expedientes: 1130 — C. 1931; 275 — F. 1930; 307 — V. 1929 y 382 — B. — 1929.

G. AGUERRONDO
Secretario General

No. 19858 v.27.5.

